

ACTA No. 21

EN LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, MEXICO, EL DIA 03 (TRES) DE JULIO DEL AÑO 2007 (DOS MIL SIETE), SIENDO LAS 10:00 A.M. (DIEZ DE LA MAÑANA), EN LA SALA DE JUNTAS DE OOMAPAS, PERIFÉRICO, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CELEBRAR SESION ORDINARIA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY NUMERO 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. DECLARATORIA RELATIVA AL QUORUM LEGAL.**
- III. APERTURA DE LA SESION POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.**
- IV. LECTURA, APROBACION DEL ACTA No. 20, CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA CELBRADA EL DIA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2007, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICION CONTENIDA EN EL ART. 56 DE LA LEY No. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.**
- V. TOMA DE PROTESTA AL COMITÉ DIRECTIVO DEL TEATRO AUDITORIO DE NOGALES, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICION CONTENIDA EN EL ARTICULO 14, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TEATRO AUDITORIO.**
- VI. PROPUESTA QUE PRESENTAN LOS CC. ARQ. ROMINA ILIANA CASTAÑOS LOPEZ E ING. FRANCISCO OCTAVIO GASTELUM CEBALLOS, DIRECTORES DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO Y CONTROL URBANO Y ECOLOGIA, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE OFICIO No. 0536/0607, PARA SU APROBACION EN SU CASO, PARA LA CREACION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO.**

- VII. SOLICITUD QUE DIRIGEN AL C. LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EL CAMBIO DE NOMENCLATURA DE LA CALLE RUISEÑOR DE LA COLONIA VILLA SONORA, POR EL DE CALLE ANA LILIA GUTIERREZ BALLESTEROS, RESIDENTES DE LA CALLE ARRIBA MENCIONADA, MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 11 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.**
- VIII. SOLICITUD QUE DIRIGE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB, EL C. C. P. ALFREDO RUIZ SALAZAR, TESORERO MUNICIPAL, PARA SU APROBACION Y PUBLICACION EN LA TABLA DE AVISOS, EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DEL MES DE MAYO DEL 2007, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 61, FRACCION IV, INCISO L) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.**
- IX. SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. ARQ. ROMINA I. CASTAÑOS LOPEZ, DIRECTOR DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, PARA QUE SE TURNE A COMISIONES PARA SU ANALISIS Y APROBACION, QUE LOS ÁRBOLES ADULTOS QUE SE UBICAN DENTRO DE LA ZONA URBANA, FORMEN PARTE DEL PATRIMONIO ECOLOGICO DE LA CIUDAD.**
- X. SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR \$264,000.00 DE LA PARTIDA 1502, OTRAS PRESTACIONES, DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, A LA PARTIDA 5005-0001-MAO-02-5301, VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE, DE DESARROLLO SOCIAL, CON EL FIN DE PAGAR LA COMPRA DE UNA SUBURBAN 2007, QUE PRESENTA EL C. L. C. RAUL ORTIZ ECHEVERRIA, OFICIAL MAYOR.**
- XI. SOLICITUD DE PENSION QUE DIRIGE AL C. LIC. MARCO A. MARTINEZ DABDOUB, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. FRANCISCA VALENCIA OCHOA, POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO, EL C. ROGELIO PEÑA VERDUZCO, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO AGENTE DE TRANSITO.**
- XII. SOLICITUD DE AUMENTO DE JUBILACION QUE PRESENTA EL C. JOSE QUEVEDO HERNANDEZ, A TRAVES DEL C. LIC. OSCAR**

ALBERTO BOJORQUEZ GAMEZ, COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS, MEDIANTE OFICIO No. 1084/2007.

- XIII. SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. JUAN TORRES PICOS, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO, A TRAVES DEL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, DE ENTREGAR EN COMODATO VEHICULO DE SU PROPIEDAD, QUE SERA UTILIZADO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO, POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA.**
- XIV. SOLICITUD DE AUTORIZACION, QUE PRESENTA EL C. SINDICO MUNICIPAL, ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, PARA QUE SE TURNE A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, PARA HACER TRANSFERENCIA DE RECURSOS ACUMULADOS EN EL PRESUPUESTO DE SINDICATURA, POR CONCEPTO DE GASOLINA.**
- XV. SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. M.A. BLANCA ISIS MORALES DE LARA, PARA QUE SE SOMETA A CONSIDERACION Y APROBACION, EN SU CASO, LOS SIGUIENTES DICTAMENES.**
- A) SOBRE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. LUIS ARMANDO MOLINA CORONADO, PARA QUE SE MODIFIQUE EL ARTICULO 157-BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE LAS COORDINACIONES DE SALUD, EDUCACION, PARTICIPACION CIUDADANA, PROYECTOS ESPECIALES Y DE ADMINISTRACION SEAN CONVERTIDAS EN SUBDIRECCIONES.**
- B) APROBACION DEL REGLAMENTO PARA EL COBRO Y APLICACION DE GASTOS DE EJECUCION PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES.**
- XVI. OFICIO No. 442/07, QUE DIRIGE AL C. ARQ. DAVID CUAUHEMOC GALINDO DELGADO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE SOMETA A CONSIDERACION Y APROBACION, EN SU CASO, INICIATIVA DE LEY DE COORDINACION FISCAL DEL**

ESTADO DE SONORA, PRESENTADA POR LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE HACIENDA DEL PODER LEGISLATIVO, A TRAVES DEL C. DIP. JOSE SALOME TELLO MAGOS, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.

XVII. SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA LA COMPRA A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, DE UN TERRENO UBICADO EN LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 5,000 METROS CUADRADOS, Y PARA QUE SE AUTORICE SU DONACION A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA, EN VIRTUD DE QUE EL DESTINO DEL TERRENO SERA PARA LA CONSTRUCCION DE UN PREESCOLAR.

XVIII. SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. RAFAEL PACHECO REYES, PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, PARA QUE SE SOMETA A CONSIDERACION LOS SIGUIENTES DICTAMENES:

A) SOBRE EL CAMBIO DE NOMBRE DE LAS COORDINACIONES DE DESARROLLO SOCIAL.

B) SOBRE LA VENTA DEL PREDIO DE LA CALLE NACUZARI DE LA COLONIA KENNEDY.

C) Y RESOLUCION DE LA SOLICITUD DE LA C. AMMINA GUILLERMINA MOCTEZUMA.

D) Y RESOLUCION DEL CASO DEL SR. GUILLERMO VELAZCO BUELNA.

E) SOBRE LA SOLICITUD DE LA EXENCION DE PAGO DE USO DE SUELO A EMPRESAS DE NUEVA CREACION.

F) SOBRE LA SOLICITUD DE PENSION DE LA C. MARIA TERESA FLORES, POR MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO, EL SR. ISRAEL DOMINGUEZ MENDEZ.

G) SOBRE LA SOLICITUD DE JUBILACION DEL C. CANDIDO GARCIA AGUIRRE.

H) SOBRE LA REVISION DE LA SOLICITUD DEL C. CANDIDO GARCIA AGUIRRE.

I) SOBRE LA REVISION DEL SR. SERGIO NAVARRO ENCINAS.

J) SOBRE SOLICITUD DE PENSION POR VIUDEZ DE LA C. MA. DE LA LUZ PONCE POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO SR. RAMON MARRON ZUNO.

K) PARA LA APROBACION DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DE LA OFICINA DE REGIDORES.

L) SOBRE TRANSFERENCIA DE FONDOS ENTRE PARTIDAS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.

XIX. INFORME DE COMISIONES.

XX. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

A) ESCRITO QUE DIRIGE AL H. AYUNTAMIENTO Y AL LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB, EL C. BENJAMIN GONZALEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ PRO- MEJORAS DEL FRACCIONAMIENTO EL PASEO RESIDENCIAL, EN REPRESENTACION DE LOS RESIDENTES DEL FRACCIONAMIENTO ANTES MENCIONADO.

XXI. ASUNTOS GENERALES.

XXII. CLAUSURA DE LA SESION.

EN ESTE MOMENTO HACE USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB: SU NOBLEZA, Y SENSIBILIDAD PARA MOVER TANTO LA REUNION QUE NOS DA LA LIBRETAD DE HACER ALGUNAS TAREAS QUE TENEMOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, MUY AGRADECIDO Y COMPROMETIDO

CON USTEDES, COMPAÑEROS REGIDORES, SINDICO MUNICIPAL Y CIUDADANO SECRETARIO, LES AGRADEZCO MUY SINCERAMENTE QUE HAYAN ATENDIDO LA CONVOCATORIA Y ESTEN PRESENTES EN ESTA SESION ORDINARIA QUE LLEVAREMOS A CABO EN ESTA SALA DE JUNTAS DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NOGALES, SONORA, O. O. M. A. P. A. S., QUE SE REGIRA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA, QUE PONGO A CONSIDERACION DEL H. CABILDO PARA SU APROBACION, EN SU CASO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ARQ. CUAUHTEMOC GALINDO DELGADO, DA LECTURA AL ORDEN DEL DIA, INFORMANDO QUE CLARO ESTA QUE SE MODIFICO EL HORARIO Y EL DIA POR LO QUE USTEDES YA CONOCEN.- DENTRO DE LA LECTURA DEL PUNTO XVIII DEL ORDEN DEL DIA EL C. SECRETARIO, INFORMA: RAFAEL, AQUÍ SE IBA A RETIRAR UN PUNTO, UN DICTAMEN O AGREGAR?, EXPRESANDO EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: EL DE LA KENNEDY, DE JOFFROY.- CONTINUANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: EL DE JOFFROY SE RETIRA, VERDAD.- EXPRESANDO EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: SE RETIRA EL DE JOFFROY.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: MUY BIEN.- INTERVIENE EN ESTE MOMENTO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: Y FALTA UNO.- PREGUNTANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: FALTA UN PUNTO?.- EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR, MANIFIESTA: ES EL INCISO B), DE LA COLONIA KENNEDY, SE RETIRA.- COMENTANDO LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ: SE RETIRA EL PUNTO.- EXPRESANDO EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: ES EL INCISO B).- REPLICA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: EL B).

INTERVIENE EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: EL USO DE SUELO TAMBIEN.- PREGUNTANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: CUAL?, A LO QUE EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO, LE REPLICA: EL PAGO DE USO DE SUELO.- EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR, MANIFIESTA: ES EL INCISO E), SE RETIRA.- PREGUNTANDO LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL: CUAL PUNTO ES?, A LO QUE LA C. REGIDORA CARMEN

CONSUELO MARTINEZ ALATORRE, LE REPLICA: EL TRECE.- EN ESTE MOMENTO INTERVIENE DE NUEVO EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: EL E) Y EL B).

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA: EL TRECE SE RETIRA TAMBIEN.- EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNA DISCULPA ES QUE ESTABAMOS EN UNA LLAMADA CON EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUY URGENTE, DISCULPEN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUA CON LA LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA COMENTA: QUEDA CLARO QUE SE RETIRA EL PUNTO NUMERO XIII Y DEL PUNTO NUMERO XXIII SE RETIRAN EL INCISO B) Y EL INCISO E).

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGUNA OBSERVACIÓN EN RELACION AL ORDEN DEL DIA?, SI NO TIENEN NINGUNA OBSERVACIÓN FAVOR QUIENES ESTEN DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DIA, LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN, PROCEDIENDO EN ESTE MOMENTO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO UNO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DIA BAJO EL CUAL SE DESARROLLARA ESTA SESION ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: UNA VEZ APROBADO EL ORDEN DEL DIA SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO QUE DESAHOGUE EL PRIMER PUNTO

PASANDO LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.

ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESION EL C. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB Y LOS CC. REGIDORES PROPIETARIOS JOSE RUBEN GRIJALVA, NORAH LILY GALINDO LOPEZ, CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA FERNÁNDEZ, BLANCA ISIS MORALES DE LARA, MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL, ELSA MORALES CARRILLO, JUAN PABLO GUTIERREZ CARDENAS, MIGDELINA RUBIO LOPEZ, EDUARDO ALCANTARA CASTELO, ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA, RAFAEL PACHECO REYES, JOSE ENRIQUE COTA CRUZ, LUIS RAMIRO RODRIGUEZ CARREÑO, MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ, HUMBERTO AGUAYO SALAZAR, CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE, BERNARDO MARTINEZ MORALES, ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL, ALBERTO GALLEGO CERVANTES, AURORA BUSTAMANTE HERNANDEZ, ASI COMO LOS CC. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, Y ARQ. DAVID CUAHUTEMOC GALINDO DELGADO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA: EXISTE QUÓRUM LEGAL.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS EXISTE QUORUM LEGAL, POR LO TANTO, DECLARO INSTALADA ESTA SESION ORDINARIA Y PASAREMOS A DESAHOJAR EL PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA, LECTURA, APROBACION DEL ACTA No. 20, CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA CELBRADA EL DIA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2007, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICION CONTENIDA EN EL ART. 56 DE LA LEY No. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.- COMPAÑEROS SI ESTAN DE ACUERDO EN QUE SE LEAN NADA MAS LOS ACUERDOS, FAVOR DE ALZAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACIÓN, E INFORMA: APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DOS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, QUE NADA MAS SE LEAN LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2007.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE DISPONE Y DA LECTURA A LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA No. 20 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 06 DE JUNIO DEL AÑO 2007.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGUNA OBSERVACIÓN, COMENTARIO AL ORDEN DEL DIA, BIEN.- COMENTANDO EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: YA ESTA APROBADO.- REPLICA EL C. REGIDOR ALBERTO GALLEGO CERVANTES: YA FUE VOTADO EL ORDEN DEL DIA.- COMENTANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: SI NADA MAS QUE SE REQUIEREN LAS DOS TERCERAS PARTES, SI ESTAMOS DISPUESTOS PARA REVOCAR ESE ACUERDO DEL ORDEN DEL DIA NADA MAS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EL PUNTO V QUE DICE, TOMA DE PROTESTA AL COMITÉ.- NO ESTANDO AQUÍ NO SE LES PUEDE TOMAR, SI NO ESTA NO SE LES PUEDE TOMAR.- HAY UNA PROPUESTA EN EL SENTIDO DE MODIFICAR LA APROBACIÓN QUE DIO ALINEANDO EL PUNTO V, ESA ES LA PROPUESTA QUE SE PONE A VOTACIÓN, HAY OTRA PROPUESTA, OBIAMENTE, LA OTRA PROPUESTA SERIA NO MODIFICARLO.- HAY UNA PROPUESTA EN EL SENTIDO CONTRARIO O EN OTRO SENTIDO?.- BIEN, ALGUIEN QUIERE ARGUMENTAR A FAVOR O EN CONTRA.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL EXPRESA: SEÑOR PRESIDENTE, YO QUIERO SOLICITAR, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE REVOQUE ESE PUNTO.- ESTA CONTEMPLADO DOS INTEGRANTES DE LA FRACCION PRIISTA PARA FORMAR EL COMITÉ?.- SI BIEN ES CIERTO EL ARTICULO 13º DEL REGLAMENTO, ESTIPULA QUE SEA CONFORMADO POR UN INTEGRANTE DE LA COMISION, YA SEA LA DE GOBERNACIÓN, LA DE HACIENDA, LA DE EDUCACIÓN Y LA DE DIVERSIONES Y

ESPECTÁCULOS, VEMOS QUE ESTA CONFORMADO, SEGÚN EL ORDEN DEL DIA, POR LOS PRESIDENTES DE DICHAS COMISIONES, YO CREO QUE EN VIRTUD DE QUE HAYA PLURALIDAD, ME GUSTARIA QUE FUERAN INTEGRADOS LOS MIEMBROS DE LA FRACCION PRIISTA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: YO PIENSO QUE SI, SE RECIBE RESPETUOSAMENTE LA PROPUESTA, SE LE SOLICITA PARA CUMPLIR CON LA FORMA NADA MAS, QUE SEA POR ESCRITO Y LA DEVOLVEMOS A LA COMISION, EN LA CUAL ME GUSTARIA PARTICIPAR EN SU ANÁLISIS.- VOLVIENDO AL PUNTO DE LA ELIMINACIÓN DEL PUNTO V DEL ORDEN DEL DIA, HAY ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN?.- LES SOLICITO A QUIENES ESTEN DE ACUERDO EN REMOVER EL PUNTO V DEL ORDEN DEL DIA, LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TRES.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, ELIMINAR EL PUNTO V DEL ORDEN DEL DIA.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EN ESTE MOMENTO, HACE USO DE LA VOZ EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: EN EL ORDEN DEL DIA QUE SE APROBO, EN EL PUNTO NUMERO XVIII EN EL PUNTO G), ESTA DUPLICADO, A LO QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LE REPLICA: UNA ES JUBILACIÓN Y OTRA ES REVISIÓN, PERO ES LO MISMO.- EXPRESANDO EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: ASI ES.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: BIEN, YO CREO QUE AHÍ LA PRIMERA DECISIÓN AFECTA LA SEGUNDA.- COMETI AHORITA UN ERROR, ME QUISE REFERIR A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR, HAY ALGUNA OBSERVACIÓN EN RELACION A LA LECTURA QUE SE LE DIO AL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR?.- MUY BIEN, SI NO HAY NINGUN OBSERVACIÓN QUIENES ESTEN DE

ACUERDO CON SU APROBACIÓN, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACIÓN, E INFORMA: APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS.- MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CUATRO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, EL ACTA No. 20, CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 06 (SEIS) DE JUNIO DEL AÑO 2007 (DOS MIL SIETE).- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PASAMOS AL PUNTO V, EL CUAL SE ACUERDA ELIMINARLO, PROCEDEMOS AL PUNTO VI, PARA DESAHOJAR EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DIA: PROPUESTA QUE PRESENTAN LOS CC. ARQ. ROMINA ILIANA CASTAÑOS LOPEZ E ING. FRANCISCO OCTAVIO GASTELUM CEBALLOS, DIRECTORES DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO Y CONTROL URBANO Y ECOLOGIA, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE OFICIO No. 0536/0607, PARA SU APROBACION EN SU CASO, PARA LA CREACION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO.- ESTE PUNTO, LA INTENCIÓN ES REMITIRLO A COMISIONES PARA SU ANÁLISIS.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL OFICIO QUE ENVIAN LOS CC. ARQ. ROMINA ILIANA CASTAÑOS LOPEZ E ING. FRANCISCO OCTAVIO GASTELUM CEVALLOS, DONDE SOLICITAN SEA SOMETIDO AL H. CABILDO LA CREACION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO.- OFICIO QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE VA A COMISIONES SE ABRE UN ESPACIO POR SI HAY ALGUNA

OBSERVACIÓN, COMENTARIO O DUDA, QUISIÉRAMOS QUE ACOMPAÑARAN LA SOLICITUD A LA COMISION RESPECTIVA, BIEN, DE NO SER ASI SE SOLICITA SE ENVIE A LA COMISION DE DESARROLLO Y A LA COMISION DE GOBERNACIÓN, ALGUNA OTRA COMISION QUE DESEE ATRAERLO.- BIEN, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EL ENVIO DE LA PROPUESTA A LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y GOBERNACIÓN, QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CINCO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA PROPUESTA QUE PRESENTAN LOS CC. ARQ. ROMINA ILIANA CASTAÑOS LOPEZ E ING. FRANCISCO OCTAVIO GASTELUM CEBALLOS, DIRECTORES DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE OFICIO No. 0536/0607, SE TURNE A LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; Y A LA DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO VII DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE DIRIGEN AL C. LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EL CAMBIO DE NOMENCLATURA DE LA CALLE RUISEÑOR DE LA COLONIA VILLA SONORA, POR EL DE CALLE ANA LILIA GUTIERREZ BALLESTEROS, RESIDENTES DE LA CALLE ARRIBA MENCIONADA, MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 11 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE ANTICIPA QUE DICHA PETICIÓN TENDRA QUE SER ENVIADA A LA COMISION RESPECTIVA Y AL CONSEJO MUNICIPAL DE NOMENCLATURA.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE DISPONE Y DA LECTURA AL ESCRITO QUE PRESENTAN VESINOS DE LA CALLE RUISEÑOR DE LA COLONIA VILLA SONORA, EN EL QUE SOLICITAN AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONGA AL CONSEJO DE NOMENCLATURA, EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA CALLE RUISEÑOR DE LA COLONIA VILLA SONORA, POR EL DE “CALLE ANA LILIA GUTIERREZ BALLESTEROS”.- ESCRITO QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, SE ACOMPAÑA DE LAS FIRMAS DE TREINTA Y DOS PROPIETARIOS DE DOMICILIOS.- ALGUNA OBSERVACIÓN EN RELACION A LA PROPUESTA, DE NO SER ASI QUIENES ESTEN DE ACUERDO AL ENVIARLA AL CONSEJO MUNICIPAL DE NOMENCLATURA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOME EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO SEIS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD QUE DIRIGEN AL C. LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EL CAMBIO DE NOMENCLATURA DE LA CALLE RUISEÑOR DE LA COLONIA VILLA SONORA, POR EL DE CALLE ANA LILIA GUTIERREZ BALLESTEROS, SE TURNE AL CONSEJO MUNICIPAL DE NOMENCLATURA PARA SU ESTUDIO Y ANALISIS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO VIII DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE DIRIGE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB, EL C. C. P. ALFREDO RUIZ SALAZAR, TESORERO MUNICIPAL, PARA SU APROBACION Y PUBLICACION EN LA TABLA DE AVISOS, EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DEL MES DE MAYO DEL 2007, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 61, FRACCION IV, INCISO L) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL OFICIO QUE ENVIA EL C. C. P. ALFREDO RUIZ SALAZAR, TESORERO MUNICIPAL, EN EL QUE SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DEL MES DE MAYO DEL 2007.- OFICIO QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, ENTENDEMOS UNA OPORTUNIDAD DE MEJORAR LA REDACCIÓN DEL ESCRITO, PORQUE LO QUE MARCA LA LEY ES LA AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR NO ES LA APROBACIÓN DE SU CONTENIDO, LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO CON LA REVISIÓN DEL CONTENIDO PUEDE HACERSE EN CUALQUIER MOMENTO, ESTO ES UNICAMENTE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SEA EXHIBIDO EN LA TABLA, ES COMO EL USO DE PRESENTAR UNA DECLARACIÓN VAYA ANTE LA SOCIEDAD, VAMOS A REVISAR EL CONTENIDO DE LA COMUNICACIÓN PARA TRATAR DE QUE SE APEGUE MAS AL ESPIRITU QUE SE PRETENDE, HAY ALGUN COMENTARIO RESPECTO A ESTE PUNTO ADICIONAL?.- BIEN, SI NO LO HAY SE SOLICITA SU APROBACIÓN PARA INSERTAR EN EL TABLERO DE AVISOS, EN EL PIZARRON DE AVISOS DICHO ESTADO, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO SIETE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE PUBLIQUE EN LA TABLA DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO, EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2007, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 61, FRACCION IV, INCISO L) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO IX DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. ARQ. ROMINA I. CASTAÑOS LOPEZ, DIRECTOR DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, PARA QUE SE TURNE A COMISIONES PARA SU ANALISIS Y APROBACION, QUE LOS ARBOLES ADULTOS QUE SE UBICAN DENTRO DE LA ZONA URBANA, FORMEN PARTE DEL PATRIMONIO ECOLOGICO DE LA CIUDAD.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL OFICIO QUE PRESENTA LA C. ARQ. ROMINA I. CASTAÑOS LOPEZ, DIRECTOR DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, PARA QUE LOS ARBOLES ADULTOS QUE SE UBICAN DENTRO DE LA ZONA URBANA, FORMEN PARTE DEL PATRIMONIO ECOLÓGICO DE LA CIUDAD.- OFICIO QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: LA SOLICITUD EXPRESA LA INTENCIÓN DE ENVIARLA A COMISION, SIN EMBARGO, SE ABRE UN PARENTISIS POR SI HAY ALGUN COMENTARIO, OBSERVACIÓN, DE NO SER ASI SE PROPONE ENVIARLO A LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y A LA COMISION DE ECOLOGÍA, QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO OCHO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. ARQ. ROMINA I. CASTAÑOS LOPEZ, DIRECTOR DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, PARA QUE LOS ARBOLES ADULTOS QUE SE UBICAN DENTRO DE LA ZONA URBANA, FORMEN PARTE DEL PATRIMONIO ECOLOGICO DE LA CIUDAD, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A LAS COMISIONES DE DESARROLLIO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; Y PRESERVACION ECOLOGICA.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO X DEL ORDEN DEL DIA, SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR \$264,000.00 DE LA PARTIDA 1502, OTRAS PRESTACIONES, DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, A LA PARTIDA 5005-0001-MAO-02-5301, VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE, DE DESARROLLO SOCIAL, CON EL FIN DE PAGAR LA COMPRA DE UNA SUBURBAN 2007, QUE PRESENTA EL C. L. C. RAUL ORTIZ ECHEVERRIA, OFICIAL MAYOR.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL ESCRITO QUE ENVIA EL C. L.C. RAUL ORTIZ ECHEVERRIA, OFICIAL MAYOR, DONDE SOLICITA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR \$264,000.00 DE LA PARTIDA 1502, OTRAS PRESTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, A LA PARTIDA 5005-0001-MAO-02-5301, VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE, DE DESARROLLO SOCIAL, CON EL FIN DE PAGAR LA COMPRA DE UNA SUBURBAN 2007.- OFICIO QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ANTES DE ENVIARLO A LA COMISION SE HACEN LAS OBSERVACIONES DE QUE DICHO VEHÍCULO SERA DESTINADO PARA VIAJES FUERA DE LA CIUDAD PARA RECEPCIÓN DE VISITANTES QUE REQUIERAN DE TRANSPORTE EN LA CIUDAD EN UNA CANTIDAD SUPERIOR A LAS QUE PUEDA MANEJAR LOS

VEHÍCULOS PROPIOS QUE ANDAN EN CIRCULACIÓN, QUE SU USO SERA REGLAMENTADO, INCLUYENDO EL MANEJO POR UN SOLO CHOFER PARA EVITAR SU DETERIORO Y QUE CIRCUNTANCIALMENTE SE HACE LA COMPRA EN MOMENTOS EN QUE ME DEJARON A PIE, SIN AUTOMOVIL POR ROBO Y POR DOS SEMANAS LA ESTOY USANDO YO, MIENTRAS ME PAGA EL SEGURO.- HAY ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN EN RELACION A LA FUNCION DE ESTE CARRO, VA A COMISIONES, PERO SI DESEAN QUE LA REVISIÓN VAYA ACOMPAÑADA DE ALGUN COMENTARIO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE: NADA MAS VA A COMISIONES PARA LA TRANSFERENCIA, NO A REVISIÓN PARA LA COMPRA?, A LO QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LE REPLICA: ASI ES, BIEN, QUIENES ESTEN DE ACUERDO EN ENVIARLO A LA COMISION DE HACIENDA A QUIENES VA DIRIGIDA LA PETICIÓN, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO NUEVE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR \$264,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS) DE LA PARTIDA 1502, OTRAS PRESTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, A LA PARTIDA 5005-0001-MAO-02-5301, VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE, DE DESARROLLO SOCIAL, CON EL FIN DE PAGAR LA COMPRA DE UNA SUBURBAN 2007, QUE PRESENTA EL C. L. C. RAUL ORTIZ ECHEVERRIA, OFICIAL MAYOR, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XI DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD DE PENSION QUE DIRIGE AL C. LIC. MARCO A. MARTINEZ DABDOUB, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. FRANCISCA VALENCIA OCHOA, POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO, EL C. ROGELIO PEÑA VERDUZCO, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO AGENTE DE TRANSITO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL ESCRITO QUE PRESENTA EL C. FRANCISCA VALENCIA OCHOA, DONDE SOLICITA PENSION POR VIUDEZ, POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO C, ROGELIO PEÑA VERDUZCO.- ESCRITO QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, SE SOLICITA ENVIARLO A COMISION PARA SU ANÁLISIS PARA REVISIÓN DE LOS DERECHOS DEL SOLICITANTE, ECT., HAY ALGUN COMENTARIO QUE DESEEN QUE ACOMPAÑE ESTA SOLICITUD?.- DE NO SER ASI FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN QUIENES ESTEN DE ACUERDO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EXPRESANDO EN ESTE MOMENTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DIEZ.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD DE PENSION QUE DIRIGE AL C. LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOB, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. FRANCISCA VALENCIA OCHOA, POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO, EL C. ROGELIO PEÑA VERDUZCO, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO AGENTE DE TRANSITO, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA MUNICIPAL.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XII DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD DE AUMENTO DE JUBILACION QUE PRESENTA EL C. JOSE QUEVEDO HERNANDEZ, A TRAVES DEL C. LIC. OSCAR ALBERTO BOJORQUEZ GAMEZ, COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS, MEDIANTE OFICIO No. 1084/2007.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE DISPONE Y DA LECTURA EL ESCRITO QUE PRESENTA EL C. JOSE QUEVEDO HERNÁNDEZ, EN EL QUE SOLICITA AUMENTO DE JUBILACIÓN.- SOLICITUD QUE QUEDARA ANEXA AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, IGUALMENTE QUE LA ANTERIOR SE TURNA A LA COMISION DE HACIENDA, PARA SU REVISIÓN QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO ONCE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD DE AUMENTO DE JUBILACION QUE PRESENTA EL C. JOSE QUEVEDO HERNANDEZ, A TRAVES DEL C. LIC. OSCAR ALBERTO BOJORQUEZ GAMEZ, COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS, MEDIANTE OFICIO No. 1084/2007, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA MUNICIPAL.- PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: BIEN, EN EL PUNTO XIV NO SE INCLUYO EN LA APROBACIÓN ORIGINAL, LO OMITIMOS, EL PUNTO XIII PERDON.- EL PUNTO XIV DEL

ORDEN DEL DIA: SOLICITUD DE AUTORIZACION, QUE PRESENTA EL C. SINDICO MUNICIPAL, ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, PARA QUE SE TURNE A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, PARA HACER TRANSFERENCIA DE RECURSOS ACUMULADOS EN EL PRESUPUESTO DE SINDICATURA, POR CONCEPTO DE GASOLINA.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL OFICIO QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, DONDE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA HACER TRANSFERENCIA DE RECURSOS ACUMULADOS EN EL PRESUPUESTO DE SINDICATURA, POR CONCEPTO DE GASOLINA.- OFICIO QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EXISTE ALGUN COMENTARIO QUE DESEEN USTEDES QUE ACOMPAÑE LA SOLICITUD A LA COMISION DE HACIENDA?, DE NO SER ASI QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DOCE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD DE AUTORIZACION QUE PRESENTA EL C. SINDICO MUNICIPAL, ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, PARA HACER TRANSFERENCIA DE RECURSOS ACUMULADOS EN EL PRESUPUESTO DE SINDICATURA POR CONCEPTO DE GASOLINA, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA MUNICIPAL.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XV DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. M.A. BLANCA ISIS MORALES DE LARA, PARA QUE SE SOMETA A CONSIDERACION Y APROBACION, EN SU CASO, LOS SIGUIENTES DICTAMENES.- A) SOBRE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. LUIS ARMANDO MOLINA CORONADO, PARA QUE SE MODIFIQUE EL ARTICULO 157-BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE LAS COORDINACIONES DE SALUD, EDUCACION, PARTICIPACION CIUDADANA, PROYECTOS ESPECIALES Y DE ADMINISTRACION SEAN CONVERTIDAS EN SUBDIRECCIONES.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA: ADELANTE REGIDORA.

EN ESTE MOMENTO HACE USO DE LA VOZ LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, EN ESTE PUNTO FUE UN DICTAMEN POR TRES COMISIONES EN FORMA UNIDA, POR LO CUAL LE CEDEMOS LA PALABRA A LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE SALUD.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD, DONDE DICTAMINAN QUE EN VISTA DE QUE LA CREACIÓN DE LAS COORDINACIONES SE ENCUENTRAN SUJETAS A LITIGIO EN EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SONORA, MEDIANTE RECURSO DE NULIDAD, ESTAS COMISIONES HAN DETERMINADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, NO REALIZAR NINGUN DICTAMEN RESPECTO A LAS DOS SOLICITUDES MENCIONADAS CON ANTERIORIDAD, HASTA EN TANTO EL TRIBUNAL NO EMITA LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.- LO ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NO PUEDO OMITIR EL COMPARTIRLES MI

PREOCUPACIÓN POR EL RECURSO INTERPUESTO, YA QUE SENTIMOS QUE LIMITA LA CAPACIDAD EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA DE ACUERDO AL PLAN DE GOBIERNO QUE SE PRESENTO, QUISIÉRAMOS TAMBIEN SOLICITAR LA ESPECIFICACIÓN DE LOS ARTICULOS DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LOS QUE SE FUNDAMENTA LA NEGATIVA, PORQUE ENTIENDO QUE ESTA FUNDAMENTADA EN LA LEY, PERO NO MENCIONA LOS ARTICULOS.- BIEN, INDEPENDIENTEMENTE DE ESO QUE LO TENDREMOS QUE HACER POR ESCRITO, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO QUIENES ESTEN DE ACUERDO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: YO NO VOTE.- CONTINUA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: POR MAYORIA DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TRECE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, EL DICTAMEN EMITIDO EN FORMA UNIDA, POR LAS COMISIONES DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION; ASISTENCIA SOCIAL, Y SALUD, EN RELACION A LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. LUIS ARMANDO MOLINA CORONADO, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, PARA QUE LA COORDINACION DE EDUCACION SEA CONSIDERADA COMO SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARA ADICIONAR Y REFORMAR EL ARTICULO 157-BIS, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NOGALES, EN EL QUE DICTAMINAN QUE EN VISTA DE QUE LA CREACION DE LAS COORDINACIONES SE ENCUENTRA SUJETA A LITIGIO EN EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SONORA, MEDIANTE RECURSO DE NULIDAD, ESTAS COMISIONES HAN DETERMINADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS NO REALIZAR NINGUN DICTAMEN RESPECTO A LAS DOS SOLICITUDES ARRIBA MENCIONADAS, HASTA EN TANTO EL TRIBUNAL NO EMITA LA RESOLUCION CORRESPONDIENTE.- COMUNIQUESE AL C. LIC. LUIS MOLINA CORONADO, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, PARA SU

CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: APROBACION DEL REGLAMENTO PARA EL COBRO Y APLICACION DE GASTOS DE EJECUCION PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES.

EN ESTE MOMENTO HACE USO DE LA VOZ LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA, Y DA LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, SOBRE EL REGLAMENTO PARA EL COBRO Y APLICACION DE GASTOS DE EJECUCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES, EN EL QUE LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA EL REGLAMENTO PARA EL COBRO Y APLICACIÓN DE GASTOS DE EJECUCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN FISCAL DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, HAY ALGUN COMENTARIO EN RELACION AL DICTAMEN.

INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: EL COMENTARIO ES EN EL SENTIDO DE QUE NUEVAMENTE NOS SENTIMOS CONTENTOS, NOS SENTIMOS MUY ORGULLOSOS DE TRAER AQUÍ OTRO REGLAMENTO MAS, YA QUE ESTE NOS VA A PERMITIR ESTABLECER MEJORES LAS REGLAS Y SOBRE TODO QUE SE VA A FAVORECER A LO EJECUTORES QUE ESTABAN MUY DESFAVORECIDOS, PREGUNTANDO EN ESTE MOMENTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: BIEN, ALGUN OTRO COMENTARIO?.- BIEN, SE FELICITA A LAS COMISIONES QUE REALIZARON EL TRABAJO DEL REGLAMENTO POR SU ESFUERZO Y DEDICACIÓN Y EFICIENCIA, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO QUIENES ESTEN DE ACUERDO CON ELLO, FAVOR DE LEVANTAR LA

MANO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CATORCE.- ES DE APROBARSE COMO SE ARUEBA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL REGLAMENTO PARA EL COBRO Y APLICACIONES DE GASTOS DE EJECUCION PARA EL MUNICIPIO DE NOGALES, DEBIENDO REMITIRSE PARA SU PUBLICACION AL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XVI DEL ORDEN DEL DIA: OFICIO No. 442/07, QUE DIRIGE AL C. ARQ. DAVID CUAUHEMOC GALINDO DELGADO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE SOMETA A CONSIDERACION Y APROBACION, EN SU CASO, INICIATIVA DE LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE SONORA, PRESENTADA POR LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE HACIENDA DEL PODER LEGISLATIVO, A TRAVES DEL C. DIP. JOSE SALOME TELLO MAGOS, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE DISPONE Y DA LECTURA AL OFICIO QUE ENVIA EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, DONDE SOLICITA SE INCLUYA SU PARTICIPACION EN LA REUNION DE CABILDO PROXIMA A LLEVARSE A CABO, POR LO QUE DEBERA ASENTARSE EN EL ORDEN DEL DIA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE HACIENDA DEL PODER LEGISLATIVO, A TRAVES DEL C. DIP. JOSE SALOME TELLO MAGOS, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DE ANALISAR Y EMITIR DICTAMEN Y SOMETER A CONSIDERACION DEL H. CUERPO DE CABILDO DE ESTE H . AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA,

INICIATIVA DE LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE SONORA, TOMANDO EN CUENTA QUE SE TRATA DE UN TEMA IMPORTANTE PARA LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, EN EL QUE ADJUNTAN EL ANEXO DE INICIATIVA.- SOLICITUD Y ANEXOS QUE QUEDARAN ANEXOS AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE PROPONE ENVIAR EL ANÁLISIS DE DICHA LEY A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y A LA DE HACIENDA, HAY ALGUNA SOLICITUD ADICIONAL, ALGUNA COMISION?.- BIEN, SI NO LA HAY, SE LES PIDE APROBAR EL ENVIO A DICHAS COMISIONES, LEVANTANDO SU MANO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO QUINCE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA INICIATIVA DE LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE SONORA, PRESENTADA POR LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE HACIENDA DEL PODER LEGISLATIVO, A TRAVES DEL C. DIP. JOSE SALOME TELLO MAGOS, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EXP. 1070-11/07 DIRIGIDO AL C. SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, Y HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA MUNICIPAL.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XVII DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA LA COMPRA A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, DE UN TERRENO UBICADO EN LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 5,000 METROS

CUADRADOS, Y PARA QUE SE AUTORICE SU DONACION A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA, EN VIRTUD DE QUE EL DESTINO DEL TERRENO SERA PARA LA CONSTRUCCION DE UN PREESCOLAR.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL OFICIO QUE ENVIA EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, DONDE SOLICITA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA COMPRA A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO, CON SUPERFICIE TOTAL DE 5,000.00 MTRS. CUADRADOS, ASI COMO LA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, DE DICHO INMUEBLE, EN VIRTUD DE QUE EL DESTINO DEL MISMO SERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PREESCOLAR, SE ANEXA LA DOCUMENTACION RESPECTIVA A LA PRESENTE, CON LA FINALIDAD DE QUE SE TURNE A LA COMISION CORRESPONDIENTE, PARA SU DICTAMEN RESPECTIVO.- SOLICITUD QUE QUEDARA ANEXA AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, EXPRESA: YO QUERIA VER LA POSIBILIDAD QUE SE AUTORIZARA DE UNA VEZ, QUE NO SE MANDARA A COMISIONES, YA SE ESTA CONSTRUYENDO LA ESCUELA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN, BIEN, SECUNDANDO LA, PERDON.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE COMENTA: ESTA SOLICITUD FUE LA MISMA QUE SERIA DE LA REUNION DE CABILDO PASADA, POR EL DESTINO QUE LLEVA EL TERRENO, NO VIENE RESPALDADA CON DOCUMENTACION, CUANTO

CUESTA, A QUIEN SE LE ESTA COMPRANDO, NOMAS, A LO QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LE REPLICA: NO RESPALDA DOCUMENTACIÓN, PORQUE EL CURSO NORMAL ES ENVIARLO A COMISION, SIN EMBARGO, POR UNAS COMUNICACIONES QUE HEMOS TENIDO CON EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN AYER Y HOY, ES QUE VEIAMOS LA CONVENIENCIA DE METERLA POR APROBACIÓN RAPIDA Y LES REMITIRIAMOS LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA HOY MISMO PARA RESPALDAR SU DECISIÓN EN EL SENTIDO DE QUE YA FUE REVISADO POR EL PERSONAL DEL JURÍDICO.

EN ESTE MOMENTO EL C. REGIDOR ALBERTO GALLEGO CERVANTES COMENTA: PERO AL FIN DE CUENTAS YA SE ESTA CONSTRUYENDO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTA DESESPERADO PORQUE QUIEREN ESTAR A TIEMPO PARA SEPTIEMBRE, ENTONCES EN CUANTO LE DECIMOS AQUÍ ES EN UN EJERCICIO DE AMPLITUD DE CRITERIO POR LAS PRIORIDADES QUE HAY, HAN INICIADO LAS CONSTRUCCIONES INMEDIATAMENTE.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL EXPRESA: SEÑOR PRESIDENTE, YO NO VEO INCONVENIENTE A LA PETICIÓN QUE HACE EL INGENIERO VARELA, SIEMPRE Y CUANDO HUBIERA EL COMPROMISO DE QUE ANEXARA EL CONTRATO Y TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LO ACREDITEN COMO TAL, YO CREO QUE SI LO ESTA SOLICITANDO ES PORQUE HAY ARGUMENTOS, PERO QUE HAYA EL COMPROMISO, EN LA REUNION ANTERIOR TAMBIEN DIJERON QUE NOS IBAN HACER LLEGAR UNA SERIE DE DOCUMENTOS QUE HASTA EL MOMENTO NO LOS HEMOS TENIDO EN LA MANO.

EL C. SINDICO MUNICIPAL RESPONDE: AHORITA VOY A CONSEGUIR A ALGUIEN, QUE SE TERMINE SE LOS ENTREGO, SON COMO USTEDES SABEN LA COLOSIO ES INVASIÓN SON DERECHOS CONCESIONARIOS DE LOS TERRENOS, NADA MAS LO TRATARON CON UN NOTARIO Y SE CERTIFICO Y SE LES ACREDITO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: NADA MAS QUE SABEMOS QUE ESTAN CONSTRUYENDO MUCHAS ESCUELAS, NO LE VEO INCONVENIENTE VERDAD, PERO SI ME GUSTARIA QUE CUANDO SUCEDIERAN ESTAS COSAS SE NOS INVITE A LAS COMISIONES, CUANDO SE TOMAN LAS REUNIONES DE TERRENOS, ME IMAGINO QUE PARA LLEGAR A ESTO Y ESTAR CONSTRUYENDO ESCUELAS, SE DEBIO HABER ACORDADO EN ALGUNA REUNION Y POR LO PRONTO A MI EN LO PERSONAL, YO SIENDO MAESTRA, OBTIAMENTE, LO APRUEBO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIERO INFORMARLES A TODOS LA LABOR TAN INTENSA QUE SE HIZO DE BÚSQUEDA DE ESPACIOS Y REALMENTE NO HABIA PLAN B), EL PLAN A) ERA CONSTRUIR Y EL PLAN B) ERA NO CONSTRUIR, SE CONSIDERO EL CENTRO COMUNITARIO Y NO NOS LO APROBARON, PORQUE ESTA COMPROMETIDO EL ESPACIO CONTIGUO, ANDUVINOS ANALIZANDO LA COMPRA DE ALGUNAS VIVIENDAS PARA DEMOLERLAS, PERO NO HUBO UN PLAN B), PERO CREO QUE AL IGUAL QUE EN LOS OTROS CASOS, LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES ES ALTAMENTE VALORADA Y CREO QUE EN LOS CASOS EN QUE LAS COMISIONES PARTICIPAN EN LOS ANÁLISIS SIEMPRE HA SIDO PARA MEJORAR LA DECISIÓN, HAY ALGUNAS COMISIONES QUE HAN ESTAN TRABAJANDO INTENSAMENTE COMO LA DE SERVICIOS PUBLICOS, QUE HA HECHO MUY BUENA TAREA Y SI ES ALTAMENTE VALORADA EL OFRECIMIENTO DE APOYARNOS, CONY.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE COMENTA: EN QUE AFECTA EN LA APORTACIÓN DE AHORITA DE LA COMPRA DE ESE TERRENO, SI YA ESTAN CONSTUYENDO?.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE: QUE YA NADA MAS EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN POR LA APROBACIÓN, Y POR EL DOCUMENTO DE DONACIÓN, ES QUE AQUÍ COMO TODOS NOS ESTAMOS RECARGANDO UN POQUITO A UNA DECISIÓN ACELERADA, PERO TODOS MUY CERCA DE LA RAYITA.

INTERVIENE LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE: ES QUE DESGRACIADAMENTE CADA VEZ ESTAN PASANDO MUCHAS COSAS, HACEN LAS COSAS Y DESPUÉS SE PIDE LA APROBACIÓN DEL CABILDO, ES POR ESO, YO LE PONGO POR EJEMPLO, LA COMISION DE SALUD SE CONTRATO GENTE PARA UN PROYECTO MUY BUENO Y TODO, PERO SE CONTRATA A LA GENTE SE ESTA PAGANDO Y DESPUÉS NOS AVISAN QUE SI LO APROBAMOS, ENTONCES EN ESE TIPO DE COSAS SI MOLESTA, EN LO PARTICULAR.

CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: YO LE RECUERDO QUE LO QUE REQUIERE LA APROBACIÓN DE USTEDES Y NOSOTROS COMO CABILDO ES LA DONACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO Y REALMENTE TENEMOS HACE UNA SEMANA QUE SE COMPRO Y ESTAMOS INCLUYENDOLA, PERO LA DONACION ES LA QUE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL CABILDO, NO LA COMPRA, PARA LA FRACCION DE LA COMPRA DE ESE VOLUMEN HAY JUNTAS EJECUTIVAS, PERO TRATAREMOS, DESDE LUEGO, DE CAPITALIZAR EN LA MEJOR FORMA POSIBLE LA INQUIETUD PLANTEADA REGIDORA MARTINEZ, ALGUN OTRO COMENTARIO?.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR JOSE ENRIQUE COTA CRUZ: SI, YO VEO TAMBIEN QUE, TIENEN RAZON LOS COMPAÑEROS EN CUANTO AL APEGO A LA LEY, DE HACER LAS COSAS CON OPORTUNIDAD, PERO NO LO VEO JUSTO EN CUANTO AL LOGRO, A LAS PARTICIPACIONES DE LAS NECESIDADES QUE ESTAMOS HACIENDO COMO AYUNTAMIENTO, TODO ELLO DE LLEGAR A LA COMISION DE EDUCACIÓN, CADA UNA DE LAS IMPORTANTES DONACIONES EN CUANTO A TERRENO POR ESCRITO A LAS ESCUELAS QUE SE APROBARON EN EL GOBIERNO DEL ESTADO, LAS QUE NO FUERON APROBADAS, EL PROYECTO, LA NECESIDAD, FALTAN TODAVÍA ALGUNAS DOS POR AHÍ, PORQUE ES PARA BIEN DE LA COMUNIDAD, NUMERO UNO TENEMOS EN LA AUTORIDAD MAS DENTRO DEL CABILDO ES EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y TODA NUESTRA FACULTAD, NUESTRO CORAZON ESTA EN EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, NO ES UNA SOLICITUD

DE CONSIDERACIÓN ES UNA SOLICITUD DE ADICION A UN PROYECTO QUE BENEFICIE Y LE HAGA UN BIEN A LA COMUNIDAD.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO: INGENEIRO EL TERRENO TIENE EL AREA ADECUADA PARA LA CONSTRUCCION DE UN KINDER?, A LO QUE EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, LE REPLICA: SI, LA DIMENSION MINIMA PARA UN PREKINDER SON 5,000 METROS, AHORITA MAS BIEN ES UN CAMBIO DE UN KINDER A OTRO TERRENO, EL KINDER QUE ESTA AHORITA TIENE APROXIMADAMENTE 300 MTRS. CUADRADOS, ESE SE VA A CAMBIAR A UN TERRENO DE 5,000 MTRS. CUADRADOS QUE ES LO MINIMO PARA UN PREKINDER.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, SI NO HAY OTRA PARTICIPACIÓN PONGO A SU CONSIDERACIÓN, HUMBERTO ADELANTE.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: YO CREO AQUÍ ENRIQUE, LO QUE NOSOTROS QUEREMOS SON LAS FORMAS, A VECES NOSOTROS NOS SENTIMOS MINORITEADOS, MAYORITEADOS POR USTEDES, PORQUE NADA NOS CUESTA SEGUIE LAS FORMAS PARA DESDE UN PRINCIPIO DARLE LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA A LAS COSAS, ENTONCES QUE NO SE USE EL TERMINO NOS Oponemos AL PROGRESO Y MUCHO MENOS DE LA EDUCACIÓN, LO QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO SON EN LAS FORMAS.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL EXPRESA: INGENIRO VARELA, NADA MAS COMO UN DATO QUE ME PUDIERA PROPORCIONAR, QUE VA A SUCEDER CON EL TERRENO QUE ESTA OCUPANDO EL KINDER ACTUALMENTE?.

EL C. SINDICO MUNICIPAL EXPLICA: COMO ESTA PEGADO A LA PRIMARIA, QUE TAMBIEN LA PRIMARIA ESTA EN UNA AREA QUE NO ES LA MINIMA SE VA APROVECHAR PARA QUE DE LA PRIMARIA, EN ESA PRIMARIA HAY SEIS AULAS QUE ESTAN EN UN PRIMER NIVEL,

SE APROBO CONSTRUIR UN EDIFICIO DE SEIS AULAS EN TRES NIVELES Y SE VA A TUMBAR TODO LO QUE ESTA AHÍ PARA QUE HAYA MAS AREA DE RECREO Y SE VA ANEXAR EL TERRENO DEL KINDER A LA PRIMARIA TAMBIEN, YO SI LA VERDAD QUIERO PEDIRLES DISCULPAS POR LA INFORMALIDAD DE LA PRESENTACIÓN, LA VERDAD QUE TODAVÍA EL JUEVES, TODAVÍA ESTABAMOS DESDE UN DIA ANTES, INCLUSIVE, LA INAUGURACIÓN IBA HACER ALLA, PERO TODAVÍA NO NEGOCIÁBAMOS CON EL DUEÑO, O SEA ESTA EL DINERO ESTABA EL DINERO, PORQUE NOS ESTABA PIDIENDO MUCHO MAS, ENTONCES ANDUVIMOS PELEANDO AHÍ HASTA QUE A LO ULTIMO DIJO ESTA BUENO, QUE SEA EL PRECIO ES SESENTA MIL DOLARES POR CINCO MIL METROS QUE SALE APROXIMADAMENTE ALREDEDOR DE DOCE DOLARES EL METRO EN LA COLOSIO, ENTONCES PUES YO TENIA DOS OPCIONES: O METIA LA SOLICITUD AL CABILDO PARA AGILIZAR EL TIEMPO Y DESPUÉS YA SE HABIA DADO DOCUMENTACIÓN APROXIMADAMENTE YA SE APROBO, YA SE FIRMO, YA ESTA CON LOS CAMBIOS Y LA VERDAD PEDIRLES DISCULPAS POR NO ENTREGAR LAS COPIAS, PERO AHORITA YA MANDE SACAR LAS COPIAS PARA QUE LES DEN MAS DATOS.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR COMENTA: AQUÍ CABE MENCIONAR QUE NUESTRA POSICIÓN DE LA FRACCION PRIISTA ES TAMBIEN CIEN POR CIENTO EN APEGO A APOYAR A LA SOCIEDAD NO, NO NOS Oponemos a AYUDARLOS A GOBERNAR SOMOS PARTE DEL GOBIERNO, NOSOTROS AHORITA EN EL CASO PARTICULAR HACE QUINCE DIAS QUISE HABLAR CON EL OFICIAL MAYOR PARA VER LO DEL, COMO SE LLAMA, WILFRIDO, WILFREDO.-
RESPONDE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: WILFRIDO.-
CONTINUANDO CON EL C. REGIDOR: PORQUE ESTUVE LLENDO CON LUIS OLIVAS A VER LO DE UN ASUNTO PARA VERLO EN LA COMISION LO DEL VEHÍCULO Y LUIS OLIVAS PUES SE LA PASABA DICIÉNDOME QUE LO IBA A VER CON RAUL, TRATO DE HABLAR CON RAUL LA SEÑORITA ME DICE NO LO PUEDE RECIBIR ESTA MUY OCUPADO, BAJO AGARRO EL TELEFONO LE MARCO Y ME DICE LA SEÑORITA QUIEN LE HABLA, EL REGIDOR HUMBERTO AGUAYO, YA LE DIJE QUE ESTA MUY OCUPADO, HIJA NO TE ESTOY DICIENDO SI ESTA OCUPADO, TE ESTOY DICIENDO QUE ME COMUNIQUES CON EL PARA VER ALGO DE COMISION, AGARRA ME CONTESTA RAUL NO ME DIO

NI CHANZA DE DICER NADA, SIMPLEMENTE ME DIJO MI REGIDOR AHORITA ESTOY MUY OCUPADO SI GUSTA LO RECIBO MAÑANA A LAS NUEVE, ENTONCES NOSOTROS TAMBIEN QUEREMOS PONER NUESTRO GRANITO DE ARENA EN LA ADMINISTRACIÓN AYUDAR A LA COMUNIDAD.

EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL COMENTA: NO PUEDO HABLAR POR EL, PERO EN MI PERSONA, LO QUE SE OFREZCA NO CREO QUE CON NADIE TENGA YO, HE GENERADO CONFLICTOS, LE REPITO QUIERO PEDIRLE DISCULPAS POR UNA IMPROCEDENCIA DE ESTO, PERO AHORITA SE LE ENTREGAN LAS COPIAS.- EXPRESANDO EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: OKEY.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, SI NO HAY PARTICIPACIÓN PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL PUNTO RELATIVO A LA DONACIÓN, PERDON.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE COMENTA: DICE EL INGENIERO QUE YA VIENEN LA DOCUMENTACIÓN?.- RESPONDE EL C. SINDICO MUNICIPAL: SI.- CONTINUA LA C. REGIDORA: PASEMOS AL OTRO PUNTO EN LO QUE LLEGA LA DOCUMENTACIÓN PARA VOTARLO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL PUNTO, HAY UN COMPROMISO DE ENTREGAR LOS DOCUMENTOS, QUIENES ESTEN DE ACUERDO VOTEN POR EL CONY, EL COMPROMISO DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN ES FUERTE, ES MI PALABRA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTEN DE ACUERDO EN APROBAR EL PUNTO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS, SE LES AGRADECE.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DIEZ Y SEIS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, COMPRE EL INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO, CON SUPERFICIE TOTAL DE 5,000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 50.00 METROS CON TERRENO BALDIO; AL SUR, 50.00 METROS CON CALLE MOHAVES; AL ESTE, 100.00 METROS CON LOTE BALDIO Y AL OESTE, 100 METROS CON LOTE BALDIO; IGUALMENTE SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, QUE EL AYUNTAMIENTO LO DONE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA, PARA QUE SE CONSTRUYA UN PREESCOLAR.- SE ANEXA PLANO DE LOCALIZACION.- COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA A TRAVES EL C. SINDICO MUNICIPAL Y AL C. SINDICO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XVIII DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. RAFAEL PACHECO REYES, PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, PARA QUE SE SOMETA A CONSIDERACION LOS SIGUIENTES DICTAMENES.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA: ADELANTE REGIDOR PACHECO PARA QUE DE LECTURA.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: ME PRERMITO DAR LECTURA A ESTE DICTAMEN DE HACIENDA.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN RELACION A LAS MODIFICACIONES AL PLAN ESTRATEGICO 2007 DE IMFOCULTA.- EXPOSICION DE MOTIVOS EN BASE A PETICION DE FORMA ESCRITA SOLICITADA MEDIANTE EL ACUERDO NUMERO DIEZ Y NUEVE DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, NOS FUE PRESENTADA Y JUSTIFICADA MENDIA EXPOSICION DE MOTIVOS LAS

MODIFICACIONES A SU PLAN ESTRATEGICO QUE IMFOCULTA HA DISEÑADO PARA EL 2007, REORGANIZCIN ESTRUCTURAL DEL INSTITUTO Y QUE MEDIANTE UN ANALISIS Y REVISION DETALLADA TENEMOS A BIEN DICTAMINAR, CONFORME A LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN SUS ARTICULOS 67 FRACCION V Y VI, 68 Y 78 FRACCION IV Y DE LOS DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN Y EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, ART. 88 INCISO A), LAS MODIFICACIONES AL PLAN ESTRATÉGICO DE IMFOCULTA, EL CUAL HA DISEÑADO PARA EL 2007, REORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL DEL INSTITUTO Y QUE MEDIANTE UN ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA TENEMOS A BIEN DICTAMINAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE ES PROCEDENTE DICHA SOLICITUD.- LO ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN.- DICTAMEN QUE FIRMAN LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISION, MISMO QUE QUEDARA ANEXO A APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EL REGIDOR PACHECO TIENE LA PALABRA.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES, MANIFIESTA: BLANCA, EN EL ORDEN DEL DIA, NO SE ESTA DOCUMENTADO ESTE PUNTO, EL DICTAMEN ESTA CORRECTO, Y LO METEREMOS EN, EXPRESANDO LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO: EN ASUNTOS GENERALES.- CONTINUANDO EL C. REGIDOR: SI, LO QUE PASA ES QUE AQUÍ SE SUPRIME DEL PROGRAMA DE IMFOCULTA LO QUE ES EL TEATRO AUDITORIO, PERO LO DIFERIMOS PARA QUE COMO SE VAYA DESARROLLANDO.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: ESTAMOS CONSCIENTES QUE NO VENIA EN EL ORDEN DEL DIA, LA INDICACIÓN QUE LO LEYERA, PERO PUDIERA ENTRAR EN ASUNTOS GENERALES, SI QUIERE NOS ESPERAMOS AL PUNTO.- MANIFIESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SI TODOS ESTAN DE ACUERDO, MUY BIEN, LO PASAMOS A ASUNTOS GENERALES, A LO

QUE LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA, REPLICA: LO PONEMOS EN ASUNTOS GENERALES.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA: SI, QUE LLEGUE ASUNTOS GENERALES.- MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: LO VOTAMOS.- COMENTANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: PERO NO VIENE AQUÍ INCLUIDO EN ESTE PAQUETE NO RAFAEL, ENTONCES NO ES NECESARIO VOTARLO, PORQUE NO ESTA EN ESTE PUNTO, CUANDO LLEGUEMOS ASUNTOS GENERALES SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN SI LO INCLUIMOS EN ASUNTOS GENERALES.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: MUCHAS GRACIAS.- REPLICA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: CONTINUAMOS DANDO LECTURA A LO QUE ESTA CONTENIDO EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, POR FAVOR.

EN ESTE MOMENTO EL C. REGIDORA RAFAEL PACHECO REYES, CONTINUA: HONORABLE CABILDO PRESENTE.- CON LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN SUS ARTICULOS 67, 68 Y 78 FRACCION IV DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, EN SU ARTICULO 88 INCISO A), LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, PARA DICTAMINAR LO SIGUIENTE: QUE CONFORME A LO SOLICITADO POR LA C. AMMINA GUILLERMINA MOCTEZUMA AVALOS, DONDE MANIFIESTA QUE NO ESTA DE ACUERDO CON EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN EL SENTIDO QUE NO SOLICITO LA PENSION, SINO SOLICITA SU JUBILACIÓN, ESTA COMISION SE DIO A LA TAREA DE REALIZAR UNA NUEVA REVISIÓN A SU EXPEDIENTE, POR LO QUE SOLICITAMOS AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS CONFIRMARA LA FECHA DE REGISTRO DE LA C. AMMINA GUILLERMINA MOCTEZUMA AVALOS.- NOS EXPIDIO UN OFICIO DANDO SU FECHA REGISTRADA CON FECHA DE INGRESO A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1978, TENIENDO A LA FECHA 28 AÑOS DE SERVICIO, ASI MISMO, NOS PERCATAMOS QUE LA FECHA DE REGISTRO ANTE ISSSTESON FUE EL DIA 01 DE ENERO DE 1990, CONTANDO A LA FECHA CON DIEZ Y

SIETE AÑOS CUMPLIDOS, POR LO ANTERIORMENTE ESCRITO CONCLUIMOS LO SIGUIENTE: QUE DE ACUERDO AL ARTICULO 6º TRANSITORIO DEL DECRETO DE REFORMA DE ISSSTESON CON FECHA 29 DE JULIO DEL 2005, EN DONDE SE MENCIONA QUE LOS TRABAJADORES CON 30 O MAS AÑOS Y LAS TRABAJADORAS CON 28 O MAS COTIZADOS AL MOMENTO DE LA VIGENCIA DE ESTE DECRETO, DEBERAN RECIBIR SUS JUBILACIONES CON BASE EN SU ULTIMO SALARIO COTIZADO, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ESTA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, DE MANERA UNANIME NO APRUEBA A QUE SE LE DE TRAMITE A LA SOLICITUD DE LA C. AMMINA GUILLERMINA MOCTEZUMA AVALOS.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CABILDO PARA SU APROBACIÓN.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: HAY ALGUN COMENTARIO U OBSERVACIÓN EN EL PUNTO C) QUE SE ACABA DE LEER?.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: YO QUIERO HACER UN COMENTARIO ALCALDE.- CUANDO ELLOS DECIDEN TOMAR LA OPCION DE JUBILACIÓN, NOS MARCA LA LEY ANTERIOR A LA NUEVA EN EL DECRETO, CUANDO SE APRUEBA LA NUEVA HAY UN DECRETO, DONDE DICE QUE LAS CONDICIONES AL MOMENTO DE ADQUIRIR LOS DERECHOS SE LES DEBE DE RESPETAR, PERO LA LEY MARCA QUE LOS HOMBRES DEBEN DE TENER TREINTA CINCO AÑOS DE SERVICIO Y TAMBIEN COTIZADOS EN EL INSTITUTO, EN LA NUEVA NO, EN LA VIEJA MARCA QUE SON TREINTA PARA LOS HOMBRES Y 28 PARA LAS MUJERES, PERO DEBEN DE SER DE SERVICIO Y COTIZADOS, AQUÍ ELLOS ESTAN TOMANDO COMO BASE, PORQUE EFECTIVAMENTE SI CUMPLEN CON LOS AÑOS COTIZADOS, PERO DE SERVICIO, PERO COTIZADOS EN EL INSTITUTO UNICAMENTE TIENE DIEZ Y SIETE AÑOS, PORQUE HAY UN ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO CON EL ISSSTESON, CUANDO SE REGISTRO EN 1990, SI TENIAN SERVICIO MEDICO, PERO LAS PENSIONES Y JUBILACIONES NO ESTABAN CONTEMPLADOS, ENTONCES DEL 78 AL 80 TIENEN DIEZ Y SIETE AÑOS COTIZADOS, PREGUNTANDO EL C. PRESIDENTE

MUNICIPAL PREGUNTA: QUE EDAD TIENE LA SEÑORA QUE SOLICITA LA PENSION?, A LO QUE EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES, LE REPLICA: TIENE CINCUENTA AÑOS, CUANDO NOSOTROS RECHAZAMOS ERA PORQUE LE FALTABAN LOS CINCO AÑOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: HAY ALGUNA OTRA OBSERVACION, COMENTARIO?.- CONY.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE, EXPRESA: PACHECO, SE PLATICO CON ELLA CREO QUE ELLA PUEDE IRSE CON UNA PENSION DE PORCENTAJE, SE LE PLANTEO A ELLA?, PORQUE ELLA CREO TIENE 17 AÑOS DE APORTACIÓN AL INSTITUTO Y CON AÑOS DE SERVICIOS, ELLA PUEDE CALIFICAR PARA QUE SE PENSIONE CON UN PORCENTAJE MENOR.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES RESPONDE: MIRA, NO SE LE PLANTEO, NO SE PLATICO CON ELLA, PERO NOS HIZO LLEGAR UN ESCRITO DONDE NOS DICE, EN NINGUN MOMENTO LA SUSCRITA SOLICITO PENSION, PORQUE AUN LA SUSCRITA NO CUMPLE CON LOS CINCUENTA AÑOS, PORQUE NO TIENE LOS CINCUENTA Y CINCO AÑOS PARA PODER PROCEDER ESTA SOLICITUD.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE REPLICA: PERO TAMBIEN LA LEY CONTEMPLA QUE DESPUÉS DE DIEZ AÑOS DE SERVICIO COTIZADOS EN EL ISSSTESON SE PUEDE PENSIONAR CON UN PORCENTAJE.- EXPRESANDO EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: CON UN PORCENTAJE NADA MAS, LO QUE YO TENGO ENTENDIDO ELLOS ESTAN QUERIÉNDOSE PENSIONAR PERO AL 100%, LO VOY A PLANTEAR CON ELLA, PERO SI LO QUE PIDE ES LA JUBILACIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, ALGUN OTRO COMENTARIO?.- BIEN, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL PUNTO C) EN RELACION A LA CIUDADANA AMMINA GUILLERMINA MOCTEZUMA, QUIENES ESTEN

DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOME EL SIGUIENTE:

ACUERDO DIEZ Y SIETE: ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN EL QUE EN FORMA UNANIME NO APRUEBAN QUE SE LE DE TRAMITE A LA SOLICITUD DE LA C. AMMINA GUILLERMINA MOCTEZUMA AVALOS.- COMUNIQUESE A LA INTERESADA A TRAVES DEL C. OFICIAL MAYOR Y AL OFICIAL MAYOR, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB: PASAMOS AL PUNTO D).

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR DA LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN RELACION A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. GUILLERMO VELASCO BUELNA.- CONFORME A LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL EN SU ARTICULOS 67, 68 Y 78, FRACCION IV DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL Y EL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, EN SU ARTICULO 88, INCISO A), LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EXPONEMOS LO SIGUIENTE: QUE UNA VEZ QUE REVISAMOS SU EXPEDIENTE Y SEGÚN ESCRITO SOLICITADO AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, NOS PERCATAMOS QUE LA FECHA DEL REGISTRO ANTE EL ISSSTESON FUE EFECTIVAMENTE EL

DIA 01 DE MARZO DE 1999, PERO ANALIZANDO EL RESUMEN DE TIEMPO COTIZADO ANTE EL ISSSTESON NOS DIMOS CUENTA QUE SOLO TIENE 17 AÑOS COTIZANDO ANTE ESTE INSTITUTO.- Y QUE DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO SEXTO TRANSITORIO DEL DECRETO DE REFORMA CON FECHA 29 DE JUNIO DEL 2005 DE LA LEY DE ISSSTESON MENCIONA QUE: “LOS TRABAJADORERS CON 30 O MAS AÑOS Y LAS TRABAJADORAS CON 28 O MAS AÑOS COTIZADOS AL MOMENTO DE LA VIGENCIA DE ESTE DECRETO, DEBERAN RECIBIR SU JUBILACION CON BASE EN SU ULTIMO SALARIO COTIZADO; TRATANDOSE DE TRABAJADORES DE GENERACIONES ACTUALES, EN NINGUN CASO LES RESULTARA APLICABLE LA RESTRICCIÓN DE MONTO DE JUBILACION REFERIDA EN EL ARTICULO 68 DE ESTE DECRETO.- QUE DE ACUERDO A LO ANTERIORMENTE DESCRITO, ESTA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, UNA VEZ ANALIZADO EL DETALLE DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTE AYUNTAMIENTO DETERMINA POR UNANIMIDAD DE VOTOS NO APROBAR EL PROCESO DE JUBILACION DEL C. GUILLERMO VELASCO BUELNA, DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS REQUERIDOS EN EL ARTICULO SEXTO TRANSITORIO DEL DECRETO DE REFORMA CON FECHA 29 DE JUNIO DEL 2005 DE LA LEY DE ISSSTESON.- LO ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN.- AQUÍ NUESTRO DICTAMEN ES NEGATIVO, EL CUAL FIRMAN TODOS LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISION, MISMO QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, ALGUN COMENTARIO EN RELACION AL DICTAMEN.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. EDUARDO ALCANTAR CASTELO PREGUNTA: ES EL CASO DEL POLICIA QUE NO ESTABA ADSCRITO AL ISSSTESON.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES RESPONDE: EL COMENTA AHÍ QUE LE HACEN FALTA ESOS AÑOS, LO QUE PASA ES QUE ESTA

A PARTIR DE 1990 EL ACUERDO, ENTONCES PARA JUBILACIÓN NECESITARIA TENER DIEZ Y COHO AÑOS, VAN ONCE AÑOS, ES QUE EL ACUERDO ESTA APARTIR DE 1990.- COMENTANDO EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO: ELLA ALEGABA QUE TIENE LA CANTIDAD DE AÑOS QUE PIDE ISSSTESON TRABAJANDO.- CONTINUANDO EL C. REGIDOR: LO QUE EFECTIVAMENTE ESTA REGISTRADO EN EL ISSSTESON A PARTIR DEL 1978, SI LO VEMOS COMO PENSION PUES SI CUMPLE CON LOS 28 AÑOS DE SERVICIO.- INTERVIENE EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: PERO EN BASE LA LEY NO.- CONTINUANDO EL C. REGIDOR RAFAEL PAHECO REYES: ES EN BASE AL INFREGO, PUES, PERO NO TENIA EL SERVICIO DE ATENCIÓN ANTE ISSSTESON, A PARTIR 90 ES CUANDO EMPIEZA A COTIZAR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PUESTO QUE SE NOS VA A ESTAR PRESENTANDO CON SUMA FRECUENCIA ESTA SITUACIÓN, YO LE SOLICITARIA A LA COMISION Y SI ES NECESARIO HACERLO POR ESCRITO LO HACEMOS, QUE SE ESTABLEZCA ALGUN CRITERIO PARA TENER EN CUENTA LAS CONDICIONES FÍSICAS DE SALUD, SOCIALES, DE LAS PERSONAS PORQUE EN ESTOS CASOS PARECE HAY PERSONAS MUY APTOS PARA EL TRABAJO TODAVÍA, PERO SE NOS PUDE VENIR EL CASO DE ALGUNA PERSONA CON ALGUNA ENFERMEDAD AVANZADA O CON SITUACIONES DE SALUD QUE REALMENTE HAGAN INHUMANO EL OBLIGARLOS A QUE CONTINÚEN PRESTANDO SERVICIOS, ENTONCES CON ESA SOLICITUD A LA COMISION, OBTIAMENTE, ESTO PUEDE IMPLICAR UNA INCONFORMIDAD ANTE EL TRIBUBAL DE LO CONTENCIOSO POR PARTE DE LOS AFECTADOSS Y ESTAN EN SU DERECHO, ADEMÁS, NOSOTROS ESTAMOS TRATANDO DE APEGARNOS A LA LEY Y A UNA CONSIDERACIÓN SOCIAL ADICIONAL QUE LES PROPONGO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO: YO EN ESE CASO HE PLATICADO CON GUILLERMO VELAZCO, LA VERDAD ES QUE ESE SEÑOR ESTA EN UNA ETAPA ASI DE EMOCIÓN FUERTE, LORO ASI ABIERTAMENTE ESE DIA QUE FUI CON EL, SI HAY AHÍ UN CASO FUERTE AHÍ EN EL CASO DEL SEÑOR VELAZCO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: A LO MEJOR CON UN ANÁLISIS MEDICO, O UN DICTAMEN MEDICO QUE PUDIERA HACER MAS JUSTA LA DECISIÓN.- COMENTANDO EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTAR CASTELO: PORQUE EL SI TIENE LOS DIECIOCHO AÑOS TRABAJANDO, NO ESTABA INSCRITO EN EL ISSSTESON, PERO SI CUMPLE.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES EXPRESA: AHÍ ESE CASO TAMBIEN HAY PENSIONES POR INVALIDEZ.- MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SI, QUE A LO MEJOR SERIA EL CAMINO UNA PENSION POR INVALIDEZ.- CONTINUANDO EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: COMO EN EL CASO DE EDAD AVANZADA TAMBIEN.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: NO SER TOTALMENTE FRIOS, INSENSIBLES ANTE ESAS COSAS, BLANCA.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA COMENTA: AQUÍ NOSOTROS PODEMOS APROBAR, PERO EL QUE VA A DECIDIR A LO ULTIMO VA A SER ISSSTESON, EN BASE A LO QUE ES YA ASI FRIO COMO DICE EL ALCALDE, COMPLETAMENTE FRIO ENTONCES LO UNICO QUE NOSOTROS PUDIÉRAMOS EN COMISION, SI TENER VARIAS ALTERNATIVAS QUE SERIA, SI TIENE DIEZ AÑOS COTIZADOS, OBIAMENTE, VA ALCANZAR UNA PROPORCION MENOR EN DINERO, PERO NO NOS PUDIÉRAMOS SALIR DE LA LEY, Y LA OTRA BUSCAR LA PENSION POR PARTE DE ASPECTO MEDICO QUE TAMPOCO NOS COMPETE, PERO SI LO PUDIÉRAMOS LLEVAR COMO UNA SUGERENCIA, ENTONCES SI PODEMOS EN COMISION VER ALGUNAS ALTERNATIVAS, PERO NUNCA DECIR QUE PODEMOS SOLUCIONARLO, NADA MAS NOS APEGARÍAMOS A LA LEY.- INTERVIENE EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: SEGÚN EL ARTICULO SU PUDIÉRAMOS DAR LA PENSION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: LA PROPORCION QUE NOS TOCA SI PUDIÉRAMOS DARLE EN UN MOMENTO DADO.-

COMENTANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: AHÍ SI, PUES, PERO HABLARLO CON EL PORQUE DE TODAS MANERA VA A SER POCO, PERO YA SON ALTERNATIVAS COMO DICE LA REGIDORA, HABLANDO CON LA PERSONA.- REPLICA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUY BIEN, ADELANTE.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE COMENTA: NO SE, YO CONSIDERO COMPAÑEROS QUE A LAS PESONAS QUE AUN ANTE EL AYUNTAMIENTO NO HAYA COTIZADO PARA PENSIONES Y JUBILACION CUANDO ELLOS INGRESARON A TRABAJAR EN LA EMPRESA, AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, ELLOS YA CUMPLIERON, LOS TRAMITES QUE DICE QUE TIENE LA LEY DE TRABAJO, YO CREO QUE ESTO TAMBIEN LO TIENE QUE ANALIZAR, QUE EL TRABAJADOR, QUE EL AYUNTAMIENTO YA HUBIERA AUTORIZADA, ELLA YA CUMPLIO CON LOS 28, LOS TREINTA AÑOS DE SERVICIO TIENEN DERECHO A SU PENSION, POR ESO SE HIZO LA REFORMA PORQUE SI ES CIERTO HAY GENTE MUY JOVEN QUE SE JUBILA, SE JUBILABA TODAVIA CON UNA VIDA PRODUCTIVA, PERO LA LEY NO ES RETROACTIVA.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES COMENTA: LO QUE PASA ES QUE NOSOTROS EL ARTICULO 88 DEL REGLAMENTO NOS FACULTA UNICAMENTE PARA TRATAR, UNICAMENTE NOSOTROS, BUSQUE EL ARTICULO 88 QUE NOSOTROS ESTAMOS COMO COMISION, EN EL ARTICULO 142 DE LA LEY CIVIL PARA LOS TRABAJADORES QUE TIENEN ESA LEY TE REMITE A QUE LOS QUE ESTAN SUJETOS A JUBILACIONES Y PENSIONES, SE TIENEN QUE APEGAR A ESA LEY TAMBIEN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN, CREO QUE SI AMERITA DARLE UN DEBATE Y A LO MEJOR HACER UNA SESION CON TODOS LOS QUE QUIERAN PARTICIPAR PARA PROFUNDIZAR EN ESTE TEMA Y LLEGAR A UNA RESULTANTE, LUIS Y REGIDOR RUBEN.

EL C. REGIDOR LUIS RAMIRO RODRÍGUEZ CARREÑO EXPRESA: YO CREO QUE VAMOS A TENER PROBLEMAS, PORQUE SE HAN ESTADO PRESENTANDO MUCHAS SOLICITUDES, Y ELLOS ESTAN SOLICITANDO SUS DERECHOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, YO REITERO MI PROPUESTA DE QUE SE HAGA UNA REUNION CON EL PERSONAL TECNICO DE RECURSOS HUMANOS, INCLUSIVE, PARA HACER UNA ANALISIS A FONDO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EL TRIBUNAL CONTENCIOSO PUDIERA FALLAR ALGO Y NOS COMPROMETEMOS, PERO CREO QUE SI AMERITA UN ANALISIS MUY CIRCUNSTANCIAL Y MUY HUMANO.- BIEN, SOMETEMOS A APROBACION ENTONCES EL DICTAMEN INCISO D), SUJETO A LAS DEMAS OBSERVACIONES QUE SE HAN HECHO, QUIENES ESTE DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DIEZ Y OCHO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, NO APROBAR EL PROCESO DE JUBILACION DEL C. GUILLERMO VELASCO BUELNA, DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS REQUERIDOS EN EL ARTICULO SEXTO TRANSITORIO DEL DECRETO DE REFORMA DE FECHA 29 DE JUNIO DEL 2005 DE LA LEY DE ISSSTESON.- COMUNIQUESE AL INTERESADO, A TRAVES DEL C. OFICIAL MAYOR Y AL OFICIAL MAYOR, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EL E) SE DISPENSA, SE PASA AL F), QUIEN DA LECTURA.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL, DA LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA.- CONFORME A LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN SU ARTICULOS 67, 68 Y 78, FRACCION IV DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTARCION MUNICIPAL Y EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, EN SU ARTICULO 88, INCISO A), LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, DICTAMINAN: QUE CONFORME AL ACUERDO NUMERO NUEVE DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 06 DE JUNIO DEL 2007, DONDE SE NOS SOLICITA POR PARTE DE LA C. MARIA TERESA FLORES DE DOMINGUEZ, QUE SE LE OTORQUE PENSION POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO ISRAEL DOMINGUEZ MENDEZ.- 1. QUE UNA VEZ QUE REVISAMOS DICHO EXPEDIENTE Y DE ACUERDO AL REGISTRO DE ASEGURADOS NOS DIMOS CUENTA QUE EFECTIVAMENTE EL SR. ISRAEL DOMINGUEZ MENDEZ FUERA PENSIONADO DEL ISSSTESON CON NUMERO REGISTRO DE ASEGURADO 11292, ASI MISMO, SE NOS EXHIBIO ACTA DE DEFUNCION, ACTA DE MATRIMONIO, DONDE CONSTA HABER ESTADO CASADA CON LA SRA. MARIA TERESA FLORES AVIAL.- 2. QUE DE ACUERDO AL ARTICULO 82 Y 83 DE LA LEY DE ISSSTESON, QUE A LA LETRA DICE: ARTICULO 82.- LA MUERTE DEL TRABAJADOR POR CASUAS AJENAS AL SERVICIO, CUALQUIERA QUE SEA SU EDAD Y SIEMPRE QUE HUBIERA CONTRIBUIDO AL INSTITUTO POR AL MENOS DIEZ AÑOS, ASI COMO LA DE UN PENSIONADO POR VEJEZ, INVALIDEZ O POR CESANTIA POR EDAD AVANZADA, DARAN ORIGEN A LAS PENSIONES DE VIUDEZ Y DE ORFANDAD O PENSIONES A LOS ASCENDIENTES, EN SU CASO, SEGÚN LO PRVIENE ESTA LEY.- EL DRECHO AL PAGO DE ESTA PENSION SE INICIARIA A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA MUERTE DE LA PERSONA QUE HAYA ORIGINADO LA PENSION.- ARTICULO 83.- EL ORDEN PARA GOZAR LAS PENSIONES A QUE SE REFIERE ESTE CAPITULO SERA EL SIGUIENTE: 1.- ESPOSA SUPERSTITE E HIJOS MENORES DE 18 AÑOS O, EN SU CASO, AQUELLOS HIJOS QUE HABIENDO ALCAZADO LA MAYORIA DE EDAD, NO PUDIEREN MANTENERSE POR SU PROPIO TRABAJO DEBIDO A UNA ENFERMEDAD DURADERA, DEFECTOS FISICOS O AFECTACION PSIQUICA, YA SEAN HABIDOS DENTRO O FUERA DE MATRIMONIO.- 3.- ESTA COMISION DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

APRUEBA SE LE TRAMITE LA PENSION POR VIUDEZ A LA C. MARIA TERESA FLORES DE DOMINGUEZ, YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE MARCA EL ARTICULO 82 DE LA LEY DE ISSSTESON, LO ANTERIOR PARA EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- LO ANTERIOR LO SOMETE A CONSIDERACION DEL PLENO PARA SU APROBACION.- DICTAMEN QUE FIRMAN LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISION, MISMO QUE QUEDARA ANEXO AL APENDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: FELICIDADES POR EL DICTAMEN, HAY ALGUN COMENTARIO AL RESPECTO.- BIEN, SI NO LO HAY FAVOR DE LEVANTAR SU MANO QUIENES ESTEN DE ACUERDO EN EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DIEZ Y NUEVE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, OTORGAR PENSION A LA C. MARIA TERESA FLORES DE DOMINGUEZ, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO, SR. ISRAEL DOMINGUEZ MENDEZ, QUIEN FUERA PENSIONADO DEL ISSSTESON, YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE MARCA EL ARTICULO 82 DE LA LEY DE ISSSTESON.- COMUNIQUESE A LA INTERESADA, A TRAVES DEL C. OFICIAL MAYOR, A OFICIALIA MAYOR Y A TESORERIA MUNICIPAL, PARA EFECTOS DE PAGO CORRESPONDIENTE.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES INFORMA: H. CABILDO.- PRESENTE.- CONFORME A LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL EN SUS ARTICULOS 67, 68, 78 Y 88 INCISO A), LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA,

PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EXPONEMOS LO SIGUIENTE: QUE CONFORME A LO SOLICITADO POR EL C. CANDIDO GARCIA AGUIRRE, SEGÚN EL ACUERDO NUMERO DIEZ Y SEIS DE LA JUNTA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 02 DE MAYO DEL 2007, CON EL FIN DE ANALIZAR Y DICTAMINAR EN RELACION A LA SOLICITUD DICTAMINAMOS LO SIGUIENTE: UNA VEZ QUE SE REVISO EL EXPEDIENTE DEL SOLICITANTE REQUERIMOS AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE DE INFORMACION A CUENTA DE QUE LA FECHA DE REGISTRO DE ISSSTESON QUE FUE EL DIA 01 DE ENERO DE 1978 Y QUE EL TIEMPO COTIZADO EN ESTA DEPENDENCIA A LA FECHA SON DIEZ Y SIETE AÑOS COTIZADOS Y QUE DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO TRANSITORIO DE DECRETO DE REFORMA DE LA LEY DEL ISSSTESON, CON FECHA 19 DE JUNIO DEL 2005, DONDE SE MENCIONA QUE LOS TRABAJADORES CON TREINTA O MAS AÑOS Y LAS TRABAJADORAS CON 28 O MAS AÑOS COTIZADOS AL MOMENTO DE LA VIGENCIA DE ESTE DECRETO, DEBERAN CUMPLIR CON LO ANTES MENCIONADO, QUE LO ANTERIORMENTE DESCRITO ESTA COMISION UNA VEZ ANALIZADO EL DOCUMENTO ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, DETERMINA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE NO PROCEDE AL JUBILACION DE CANDIDO GARCIA AGUIRRE, DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS MISMOS REQUERIDOS EN EL ARTICULO SEXTO TRANSITORIO DEL DECRETO DE REFORMA, CON FECHA 19 DE JULIO DEL 2005, DE LA LEY DE ISSSTESON, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- LO SOMETEMOS A CONSIDERACION DEL PLENO PARA SU APROBACION.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXO AL APENDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGUN COMENTARIO ADICIONAL, MAS O MENOS POR EL MISMO, BIEN, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO QUIENES ESTEN DE ACUERD.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION E INFORMA: APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTE: ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISION DE PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN RELACION A LA SOLICITUD DE JUBILACION PRESENTADA POR EL C. CANDIDO GARCIA AGUIRRE, DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS EN EL ARTICULO SEXTO TRANSITORIO DEL DECRETO QUE REFORMA LA LEY DE ISSSTESON, DE FECHA 19 (DIEZ Y NUEVE) DE JULIO DEL AÑO 2005 (DOS MIL CINCO).- COMUNIQUESE AL INTERESADO, A TRAVES DEL C. OFICIAL MAYOR, Y AL OFICIAL MAYOR PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: EL I).

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL, DA LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA.- CONFORME A LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL EN SUS ARTICULOS 67, 68, 78, 69, 126, 127 Y 128 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, Y EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, EN SU ARTICULO 88, INCISO A), LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, RESUELVE QUE ES IMPROCEDENTE EL TRAMITE DE JUBILACION DEL C. SERGIO FRANCISCO NAVARRO ENCINAS, YA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY DE ISSSTESON EN VIGOR, EN EL SENTIDO QUE UNICAMENTE CUENTA CON 28 AÑOS Y CINCO MESES COTIZADOS, FALTAN DOLE 2 AÑOS PARA PODER HACER EFECTIVA SU JUBILACION.- SE SOMETE A CONSIDERACION DEL PLENO PARA SU APROBACION.- DICTAMEN QUE FIRMAN LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISION, MISMO QUE QUEDARA ANEXO AL APENDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, SE PONE A CONSIDERACION SI HAY ALGUN COMENTARIO, CREO QUE FUE EN EL MISMO TENOR ASI QUE PODEMOS PASAR A LA APROBACION, SINO ESTAN DE ACUERDO, QUIENES ESTE DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOME EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTIUNO.- ES DE DECLARARSE COMO SE DECLARA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE JUBILACION PRESENTADA POR EL C. SERGIO FRANCISCO NAVARRO ENCINAS, YA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY, EN EL SENTIDO DE QUE UNICAMENTE CUENTA CON 28 AÑOS Y CINCO MESES COTIZADOS, FALTANDE DOS AÑOS PARA PODER HACER EFECTIVA SU JUBILACION.- COMUNIQUESE AL INTRESADO A TRAVES DEL C. OFICIAL MAYOR Y AL OFICIAL MAYOR, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EL J).

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN EL QUE DICTAMINA QUE POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO ESTA COMISION POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DICTAMINA QUE ES IMPROCEDENTE LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. MARIA DE LA LUZ PONCE GARCIA, YA QUE NO ESTAMOS FACULTADOS POR LEY A OTORGAR LA PENSION ANTES MENCIONADA DE ACUERDO A LA LEY DE ISSSTESON Y DE SERVICIO CIVIL.- LO ANTERIOR LO SOMETE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO PARA SU APROBACION.-

DICTAMEN QUE FIRMAN LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISION, MISMO QUE QUEDARA ANEXO AL APENDICE CORRESPONDIENTE.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES COMENTA: AHÍ PARA PODER DICTAMINAR NECESITAMOS UNA CARTA DONDE ESTA PERSONA NO ESTA REGISTRADA EN EL ISSSTESON.- PRACTICAMENTE PUES QUE ESTABA PENSIONADO.- PREGUNTANDO LA C. REGIDORA ELSA MORALES CARRILLO: PERO PENSIONADO POR QUIEN ESTABA PENSIONADO, PREGUNTANDO EN ESTE MOMENTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ESTA PENSIONADO?.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES EXPLICA: OSCAR NOS DICE QUE ESTA PENSIONADO POR EL MUNICIPIO, MAS NO POR EL ISSSTESON, NO HAY REGISTRO, NO TIENE NINGUN REGISTRO EN EL ISSSTESON, EL ISSSTESON NOS MARCA QUE LA PENSION POR VIUDEZ.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: YO ESTOY DE ACUERDO QUE LA PENSION EN LOS TERMINOS DE LA PALABRA PENSION NO PROCEDE, PERO A LO MEJOR Y PODEMOS DESTINARSELA A LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, PARA QUE ANALICE LAS CONDICIONES DE LA FAMILIA A LO MEJOR Y SE PUEDE ACORDAR UN APOYO COMO DESARROLLO SOCIAL POR UNA PERIODO DE TIEMPO SI ASI LO CONSIDERA, Y CREO QUE ESO ADEMAS NOS AYUDA PARA COMPENSAR LAS NEGATIVAS, PARA QUE VEAN QUE ASI COMO NEGAMOS DONDE CREEMOS QUE LA PERSONA ESTA FUERTE Y NOS CUMPLE CON LOS DERECHO QUE TENEMOS LA SENSIBILIDAD DE RECONOCER LOS CASOS SOCIALMENTE DELICADOS PARA DARLE UNA PENSION, REGIDORA MARTINEZ.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE COMENTA: EL TRABAJADOR CUMPLIO CON EL TIEMPO PARA ESTAR PENSIONADO, CONSIDERO QUE TUVO EL TIEMPO NECESARIO DE LABOR O SERVICIO AL AYUNTAMIENTO, LE PRESTO UN SERVICIO AL AYUNTAMIENTO, ES EMPLEADO DEL AYUNTAMIENTO, QUE EL

AYUNTAMIENTO EN ESTE MOMENTO HAY UN EMPLEADO QUE NO SE REGISTRA AL ISSSTESON, ES OBLIGACION DEL AYUNTAMIENTO, SI, NO AFECTARLO DENTRO DE SU NOMINA, Y SI ESA PERSONA TRABAJO LOS AÑOS REQUERIDOS DE SERVICIO, Y LO DIGO LA SEÑORA ESTABA CASADO CON EL SEÑOR?, O AUN CUANDO HAYA SIDO EN UNION LIBRE ES LA VIUDA EL ES UN EMPLEADO, UN DESEMPLEADO, FINADO, YO CONSIDERO QUE SI DEBERIA DE EXTENDER, LO QUE YO VEO PACHECO, ES QUE TODOS ESTAN ABOCANDOSE A LA LEY DE ISSSTESON, SI, DE DIEZ Y SIETE AÑOS PARA ACA, ESTAMOS DE ACUERDO QUE TODO ESTA BAJO EL REGIMEN DE LA LEY DE ISSSTESON, PERO HAY UN TIEMPO QUE EL TRABAJADOR LE DIO AL AYUNTAMIENTO, ESTA APORTANDO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: RAFAEL, NO SE QUE LES PAREZCA PRIMERO LOS FELICITO, PORQUE TODS LOS DICTAMENES CREO QUE ESTAN MUY QUEMADAS LAS PESTAÑAS DESDE LO LEGAL, NO SE QUE LES PARECIERA SI LO REGRESARAMOS PARA HACERLE UNA REVISION SOCIAL A LOS QUE LO REQUIERAN, NO QUIERO PASAR POR ENCIMA DEL DICTAMEN, CREO QUE LO HICIERON CON TODO EL CORAZON, Y LOS FELICITO, PERO COINCIDIMOS A LO MEJOR EN LA PARTE HUMANA DE QUE EL FINAL DE CUENTA PUES TRABAJO EN EL AYUNTAMIENTO, ENTONCES AMPLIAR EL CRITERIO UN POQUITO MAS ALLA, YO SIEMPRE PIENSO QUE LO EXCELENTE, LO DIGNO DE MENCIONAR ES CUANDO SI AUN MAS ALLA DE LO QUE LA LEY EXIGE COMO MINIMO.- REGIDORA BLANCA ISIS.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: SI, PERO ES IGUAL, ES LO QUE NOS ESTA FALTANDO ALGUNOS ASPECTOS, VERDAD, QUE SERIA EN ESTE CASO, PERO EN EL SENTIDO DE QUE ESTA EL DICTAMEN IGUAL SI ME LO PERMITEN TODOS, PUDIERA SER APROBADO NADA MAS PORQUE CUMPLIMOS EN LE REGLAMENTO DE LA LEY, PERO EL MISMO CABILDO NOS ESTA PIDIENDO QUE LO VEAMOS EN EL OTRO ASPECTO.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ASI ES.- CONTINUANDO LA C. REGIDORA: ENTONCES SON DOS COSAS, PUEDE SER APROBADO EN ESTE TERMINO SI LO CONSIDERAN, PORQUE ESO ESTA AGOTADO, EN ESE PUNTO SI ESTA AGOTADO.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SERIA UNA ALTERNATIVA Y AQUÍ MANDARLA A DESARROLLO SOCIAL PARA SU ANALISIS SOCIAL, BIEN.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: PERDON, DE TODAS MANERAS A LA COMISION DE HACIENDA, PORQUE SI HAY ALTERNATIVA QUE ES EMPRESA, NOSOTROS COMO EMPRESA TENEMOS QUE RESPONDER, COMO DESARROLLO SOCIAL TAMBIEN.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES COMENTA: PODEMOS RECONSIDERAR A ESA GENTE Y PODEMOS MANDAR UNA ACUERDO HABER CUANDO SE LES PUEDE DAR POR PARTE DEL MUNICIPIO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: LO DEBOLVEMOS A HACIENDA, REGIDORA.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL COMENTA: YO CONSIDERO QUE LO MAS VIABLE AHORITA PARA NO CAER EN UNA IRREGULAIDAD, LO REGRESAMOS A HACIENDA, LO ANALIZAMOS EN EL SENTIDO QUE ESTAMOS VIENDO TAMBIEN, DE TENER TAMBIEN UNA PERSECTIVA HUMANA, MAS EN CORTO, A LO MEJOR NOS FALTA UN POCO MAS DE CRITERIO, ENTONCES YO CONSIDERO QUE PUDIERA SER QUE SE REGRESA A HACIENDA PARA UN ANALISIS PROFUNDO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, YO CONSIDERO QUE NO LE FALTO CRITERIO, PORQUE SU TAREA ERA VERLO CON LA OPTICA LEGAL, QUE NO QUISIERA LASTIMAR.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES EXPRESA: YO QUISIERA UN EXTRAÑAMIENTO EN CUANTO A ESO, PORQUE HAY ALGUNOS

REGIDORES QUE FIRMARON Y QUE CONOCEN LO QUE ES LA LEY DE PENSIONES Y JUBILACIONES, QUE ASI LO MARCAN, UNA COSA ES EL DICTAMEN QUE NOS ESTA SOLICITANDO POR JUBILACION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA: ESTA PERFECTO.

CONTINUANDO EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: Y OTRA COSA ES QUE RECONSIDEREMOS LA CUESTION DE UNA PENSION POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, PERO NO ES CUESTION DE CRITERIO ALMA, Y SABES QUE MARCA LA LEY DE ISSSTESON, ENTONCES, PERO SI SE PUEDE CONSIDERAR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: YO ENTIENDO EL CRITERIO CON EL QUE SE HIZO, CREO QUE ERA LA INSTRUCCIÓN QUE TENIAN, AHORA ESTAMOS ACORDANDO AGREGAR UNA OPTICA DIFERENTE POR UNA CONSIDERACION HUMANA.- EXPRESANDO EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: OKEY.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: QUE NO VAYA A QUEDAR DUDA DE QUE DESESTIMAMOS LA VALIDEZ DEL DICTAMEN O DEL TRABAJO QUE SE HIZO AL RESPECTO POR FAVOR.- EXPRESANDO EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: OKEY.- CONTINUANDIO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ESTA BIEN, ENTONCES QUIENES ESTEN DE ACUERDO EN DEBOLVERLO PARA ESE ANALISIS ADICIONAL.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: NADA MAS QUE AQUÍ TENDRIAN QUE ESTAR PUES TODOS LOS QUE SE DICTAMINARON POR JUBILACION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NO, LO QUE PASA ES QUE ESTE ES VIUDEZ Y EL OTRO ES JUBILACION.- SE SOMETETE A CONSIDERACION.- EL SECRETARIO PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMO EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTIDOS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN RELACION A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. MARIA DE LA LUZ PONCE GARCIA, PARA QUE SE LE OTORQUE PENSION POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL SR. RAMON MARRON ZUNO, SE REGRESE A LA COMISION DE PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, PARA QUE SE REALICE DE NUEVO SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN RELACION A LA PETICIÓN QUE REALIZA EL REGIDOR JESÚS ENRIQUE COTA, EN EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DEL DEPTO. DE CABILDO, TRANSFERIR LA CANTIDAD DE \$21,179.50 PESOS DE LA PARTIDA 5206 A LA PARTIDA 5101 QUE CORRESPONDE A MOBILIARIO DE ADMINISTRACIÓN, ESTO ES CON EL FIN DE ADQUIRIR UN MINISPLIT GRANDE Y UN FAX PARA LA OFICINA DE REGIDORES, ASI COMO DE LA PARTIDA 3301 QUE ES ACCESORIO Y CAPACITACION TRANSFERIR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 PESOS A LA PARTIDA 3702 QUE CORRESPONDE A VIÁTICOS, ESTA COMSION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, DICTAMINA CONFORME A LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN SUS ARTICULOS 67, 68 ,69, 126,127 Y 128 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y TRANSITORIO NO. 23 CAPITULO VII DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2007, DESPUÉS DE ANALIZAR Y ESTUDIAR LA PETICIÓN, SE DICTAMINA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, FACTIBLE REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS ARRIBA MENCIONADAS.- LO ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN.- DICTAMEN QUE FIRMAN LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISION, MISMO QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, HAY ALGUNA ADICION, COMENTARIO AL DICTAMEN.- BIEN, NO TIENE NADA DE INCONVENIENTE LOS QUE ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACIONM, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTITRES.- ES DE AUTORIZARSE COMO SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA TRANSFERENCIA DE \$1,179.50 PESOS (UN MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS CON 50/100 M.N.), DE LA PARTIDA 5206 A LA PARTIDA 5101, QUE CORRESPONDE A MOBILIARIO DE ADMINISTRACION, ESTO CON EL FIN DE ADQUIRIR UN MINISPLIT GRANDE Y UN FAX PARA LA OFICINA DE REGIDORES; ASI COMO LA TRANSFERENCIA DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), DE LA PARTIDA 3301, ASESORIA Y CAPACITACION, A LA PARTIDA 3702, VIATICOS, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2007 DEL AYUNTAMIENTO.- COMUNIQUESE AL AYUNTAMIENTO, A TESORERIA MUNICIPAL Y A OFICIALIA MAYOR, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: L).

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ, DA LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN RELACION A LA PETICION DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL, PARA QUE SE LE AUTORICE TRANSFERENCIA DE DIVERSAS PARTIDAS, EN EL QUE LA COMISION DICTAMINA APROBAR SE TRANSFIERA DE LAS PARTIDAS 2503, 2601, 3501 Y 5101

DEL DESPACHO DEL DIRECTOR; DE LAS PARTIDAS 2304, 2601, 2802, 3101, 304, 3406, 3502 Y 5101 DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA PREVENTIVA; DE LAS PARTIDAS 2501, 2701, 3103, 3202, 3403, 3502 Y 5206 DEL DEPARTAMENTO DE TRANSITO; DE LA PARTIDA 3103 DE LA DELEGACION ESTE; DE LAS PARTIDAS 3103 Y 3504 DE LA DELEGACION PONIENTE, MISMAS QUE DAN UN TOTAL DE \$468,582.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), A LAS PARTIDAS Y POR LAS CANTIDADES QUE SE MENCIONAN EN EL OFICIO DE PETICION SIGNADO POR EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL, LIC. CLEOTILDE NAJERA CAJIGAS.- DICTAMEN QUE FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISION, MISMO QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, HAY ALGUN COMENTARIO EN RELACION AL DICTAMEN, BIEN, DE NO HABERLO PONEMOS A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN RESPECTIVO, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO QUIENES ESTEN DE ACUERDO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTICUATRO.- ES DE AUTORIZARSE COMO SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE TRANSFIERA DE LAS PARTIDAS 2503, 2601, 3501 Y 5101 DEL DESPACHO DEL DIRECTOR; DE LAS PARTIDAS 2304, 2601, 2802, 3101, 304, 3406, 3502 Y 5101 DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA PREVENTIVA; DE LAS PARTIDAS 2501, 2701, 3103, 3202, 3403, 3502 Y 5206 DEL DEPARTAMENTO DE TRANSITO; DE LA PARTIDA 3103 DE LA DELEGACION ESTE; DE LAS PARTIDAS 3103 Y 3504 DE LA DELEGACION PONIENTE, MISMAS QUE DAN UN TOTAL DE \$468,582.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), A LAS PARTIDAS Y POR LAS CANTIDADES QUE SE MENCIONAN EN EL OFICIO DE PETICION SIGNADO POR EL SUBDIRECTOR

ADMINISTRATIVO DE POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL, LIC. CLEOTILDE NAJERA CAJIGAS, QUE SE ANEXA.- COMUNIQUESE A LA C. LIC. CLEOTILDE NAJERA CAJIGAS, A TESORERIA MUICIPAL Y A OFICIALIA MAYOR, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XIX DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DE COMISIONES.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA: GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN.

HACE USO DE LA VOZ LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: HAGO ENTREGA POR ESCRITO.

CONTINUANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES, MANIFIESTA: LO ENTREGO POR ESCRITO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUA: SERVICIOS PUBLICOS.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA, MANIFIESTA: POR ESCRITO.

CONTINUANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: SEGURIDAD PUBLICA.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL, MANIFIESTA: LO ENTREGO POR ESCRITO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUA: EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

EL C. REGIDOR JOSE ENRIQUE COTA CRUZ, MANIFIESTA: POR ESCRITO.

CONTINUANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: SALUD.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ, MANIFIESTA: LO ENTREGO POR ESCRITO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUA: ASISTENCIA SOCIAL.

EXPRESANDO LA C. REGIDORA ORALIA MOSERRAT VARELA, MANIFIESTA: LO ENTREGO POR ESCRITO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUA: DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO, MANIFIESTA: LO ENTREGO POR ESCRITO.

CONTINUANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: TRANSPORTE URBANO.

EL C. REGIDORA RAFAEL PACHECO REYES, MANIFIESTA: POR ESCRITO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUA: PRESERVACIÓN ECOLÓGICA.

EL C. REGIDOR ALBERTO GALLEGO CERVANTES, MANIFIESTA: POR ESCRITO.

CONTINUANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PUBLICOS.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ, MANIFIESTA: POR ESCRITO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUA: INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO.

EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA, MANIFIESTA: LO ENTREGO POR ESCRITO.

CONTINUANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: ASUNTOS INTERNACIONALES.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ , MANIFIESTA: POR ESCRITO.

CONTINUANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: COMUNIDADES RURALES.

EL C. REGIDOR JOSE ENRIQUE COTA CRUZ, MANIFIESTA: POR ESCRITO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUA: DE LA JUVENTUD.

EL C. REGIDOR JUAN PABLO GUTIERREZ CARDENAS MANIFIESTA: POR ESCRITO.

SE PASA AL PUNTO XX DEL ORDEN DEL DIA: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL ESCRITO QUE DIRIGE AL H. AYUNTAMIENTO Y AL LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB, EL C. BENJAMIN GONZALEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL FRACCIONAMIENTO EL PASEO RESIDENCIAL, EN REPRESENTACION DE LOS RESIDENTES DEL FRACCIONAMIENTO ANTES MENCIONADO, EN EL QUE AGRADECEN AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y A TODO EL PERSONAL A SU CARGO, POR LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA Y DE RASPADO DE CALLE QUE REALIZARON EN LA PARTE EXTERNA DE ESE FRACCIONAMIENTO.- ESCRITO QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA: DONDE ESTA EL FRACCIONAMIENTO?, EN LA PARTE DE CANOAS ES?.

SE PASA AL PUNTO XXI DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS GENERALES.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA: TRAEMOS ALGUNOS PUNTOS YA AGENDADOS LE VOY A DAR LECTURA PARA QUE POSTERIORMENTE ALGUN OTRO PUNTO QUE TRAIGAN NOS LO HAGAN SABER.

- **SOMETER A CONSIDERACIÓN QUE EL AYUNTAMIENTO FIRME CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIO MEDICO A JUBILADOS Y PENSIONADOS CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJORES DEL ESTADO DE SONORA, I.S.S.S.T.E.S.O.N.**
- **SOMETER A CONSIDERACIÓN QUE EL AYUNTAMIENTO FIRME CONVENIO DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, PARA LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, I.S.S.S.T.E.S.O.N.**
- **DICTAMENES QUE SOMETE A CONSIDERACION LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA:**

DICTAMEN SOBRE SOLICITUD DE PENSION POR VIUDEZ DE LA C. MA. DE LA LUZ PONCE POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO SR. RAMON MARRON ZUNO.

DICTAMEN PARA LA APROBACION DEL FONDO DE \$500,000.00 PARA BECAS.

DICTAMEN PARA LA APROBACION DE TRANSFERENCIA DE LAS PARTIDAS DE LA OFICINA DE REGIDORES.

DICTAMEN SOBRE TRANSFERENCIA DE FONDOS ENTRE PARTIDAS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, MANIFESTANDO EL C. SECRETARIO: ESTOS PUNTOS CREO QUE YA LOS TOCASTE, EL FONDO DE LAS BECAS TAMBIEN QUEDO APROBADO, Y EL PUNTO QUE SOLICITA EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- ALGUN OTRO PUNTO QUE SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DIA, EN ASUNTOS GENERALES?.

EN ESTE MOMENTO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA, MANIFIESTA: EN ASUNTOS GENERALES, LA LECTURA QUE YA FUE PUESTA, SOLAMENTE PARA SU APROBACIÓN, SI ASI LO CONSIDERAN.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUA: MUY BIEN, INICIAMOS SOBRE EL ACUERDO DE LA FIRMA QUE PRESENTAN DEL SERVICIO MEDICO CON EL ISSSTESON.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EL PUNTO UNO Y DOS DE LOS ASUNTOS GENERALES, ES LA SOLICITUD DE LA FIRMA DE CONVENIO CON EL ISSSTESON, EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO QUE ELLOS MISMOS NOS PROPONEN, TENGO QUE PONEMOS A SU CONSIDERACIÓN, YO CREO QUE LO PODEMOS MANDAR A COMISION, CREO QUE LO CORRECTO SERIA ENVIARLO A COMISION NO VEO LA PREMURA SI YA SE NOS FUERON SEIS MESES, COMO QUIERA SE NOS VAN DOS SEMANAS MAS, ALGUNA PREGUNTA SON LOS DOS CONVENIOS EN UNO ES EL DE PENSIONADOS Y JUBILADOS Y EL DE EMPLEADOS.- EN ESE TERMINO NOMAS COMPARTIRLES SI NO LO HE HECHO QUE HEMOS ESTADO INVITANDO AL TESORERO EN SU FUNCION DE ADMINISTRADOR, Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS PARA QUE LE PLANTEEN AL ISSSTESON LA POSIBILIDAD DE FLEXIBILIZAR ALGO QUE CREO QUE YO QUE NO ESTA EN LEY, QUE SON LAS RETRICCIONES DE SERVICIOS DE SALUD A LOS DERECHOHABIENTES POR CAUSA DE SALUD IMPUTABLE AL EMPLEADO CREEMOS QUE, NO CREO QUE ESTE REGLAMENTADO EN ESOS TERMINOS TAN DUROS, QUE SI UNA PERSONA TIENE COLESTEROL, Y A UN AUTOMÓVIL ATROPELLA A UNO DE SUS HIJOS, PUES EL HIJO NO QUEDA PROTEGIDO NOMAS PORQUE EL SEÑOR TIENE COLESTEROL, CREEMOS QUE NO ES LO CORRECTO Y VAMOS A SOLICITAR QUE SE HAGAN SALVAGUARDA PARA LOS CONCEPTOS QUE ELLOS CONSIDERAN DE ALTO RIESGO, PERO QUE NO ESTEN PERJUDICANDO AL RESTO DE LA FAMILIA O AL EL MISMO EN OTRAS CONDICIONES COMO UNA ACCIDENTE DE TRABAJO, PORQUE NOS CREA UN FUERTE COMPROMISO AL AYUNTAMIENTO, PERO ESO TENDRA QUE SER POSTERIOR PORQUE DE HECHO YA ESTA FUNCIONANDO ESTE CONVENIO AUN SIN ESTAR FIRMADO.- ALGUNA OBSERVACIÓN?, COMISIONES QUE LO ATRAEN HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, REGLAMENTACIÓN Y GOBERNACIÓN, ALGUNA OTRA, BIEN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN ENVIARLO A ESTAS DOS COMISIONES, QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTICINCO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LOS CONVENIOS DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA DE SERVICIO MEDICO A JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL AYUNTAMIENTO, QUE EL AYUNTAMIENTO FIRMARA CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, ISSSTESON, SE TURNE A LAS COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA MUNICIPAL; GOBERNACION Y REGLAMENTACION; Y SALUD, PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: A LO MEJOR Y SERIA CONVENIENTE TAMBIEN A SALUD PARA EL PUNTO DE VISTA DE SALUD PUDIERA SER LA PARTICIPACIÓN NO SE.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA: EL SIGUIENTE DICTAMEN, PARA LA APROBACIÓN DEL FONDO DE \$500,000.00 PESOS PARA BECAS.

EN ESTE MOMENTO LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ, DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN RELACION A LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. PROFR. JESUS LEOBARDO LIMON D., COORDINADOR MUNICIPAL DE EDUCACION, PARA QUE SE AUTORICE LA CANTIDAD DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), LA CUAL SE UTILIZARA PARA EL FONDO MUNICIPAL DE BECAS, ESTA COMISION DICTAMINA QUE CONFORME A LAS FACULTATES QUE LES CONFIERE LA LEY DE GOBIERNO Y

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN SUS ARTICULO 67, 68, Y 69, DESPUES DE ANALIZAR Y ESTUDIAR LA PETICIÓN, DICTAMINA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, FACTIBLE CREAR DICHO FONDO MUNICIPAL DE BECAS, EL CUAL VENDRA A BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE BAJOS RECURSOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR.- ESTE FONDO MUNICIPAL DE BECAS DEBERA SER REVISADO POR UNA COMISION CONFORMADA POR LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y UN INTEGRANTE DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, Y DE LA COMISION DE ASISTENCIA SOCIAL CON EL FIN DE QUE LA DISTRIBUCIÓN SEA PROPORCIONAL Y EQUITATIVA.- LO ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN.- DICTAMEN QUE FIRMAN LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISION, MISMO QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ALGUN COMENTARIO EN RELACION A LA APROBACIÓN EMITIDA.- BIEN, PREVIO A SOMETERLO A LA APROBACIÓN, LE SOLICITAMOS FORMALMENTE A LA COMISION DE EDUCACIÓN CONVOQUE A UNA REUNION PARA REVISAR EL REGLAMENTO O EN SU CASO ELABORARLO O HACERLE LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS, PARA ASEGURAR QUE SEAN ASIGNADAS EN UNA FORMA EQUITATIVA, SIN PERJUICIO DE NINGUN TIPO Y ATENDIENDO DE ACUERDO A LA PUNTUACIÓN, PRIMERO EL TIEMPO, PRIMERO EN DERECHO TAMBIEN, SIN MAS PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN, QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO POR FAVOR.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTISEIS.- ES DE AUTORIZARSE COMO SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA CANTIDAD DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M..N.) SOLICITADA POR EL C. PROFR. JESUS LEOBARDO LIMON D., COORDINADOR

MUNICIPAL DE EDUCACION, PARA SER UTILIZADOS EN LA CREACION DEL FONDO MUNICIPAL DE BECAS, EL CUAL VENDRA A BENEFICIAR A LOS ALUMNOS DE BAJOS RECURSOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR, FONDO QUE DEBERA SER REVISADO POR UNA COMISION CONFORMADA POR LA COORDINACION MUNICIPAL DE EDUCACION Y UN INTEGRANTE DE LAS COMISIONES DE HACIENDA PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, Y DE LA DE ASISTENCIA SOCIAL, CON EL FIN DE QUE LA DISTRIBUCION SEA PROPORCIONAL Y EQUITATIVA.- IGUALMENTE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA COMISION DE EDUCACION CONVOQUE PARA LA ELABORACION DE UN REGLAMENTO.- COMUNIQUESE AL C. PROFR. JESUS LEOBARDO LIMON D., COORDINADOR MUNICIPAL DE EDUCACION, AL TESORERO MUNICIPAL Y A OFICIALIA MAYOR, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA: ADELANTE BLANCA ISIS.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA, EXPRESA: NUEVAMENTE LE DOY LECTURA.- RESPONDE EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: SI, POR FAVOR, PROCEDIENDO A LA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA.- CONFORME A LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN SUS ARTICULOS 67 FRACCION V Y VI, 68 Y 78 FRACCION IV Y DE LOS DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN Y EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA EN SU ART. 88 INCISO A), LAS MODIFICACIONES A SU PLAN ESTRATÉGICO DE IMFOCULTA EL CUAL HA DISEÑADO PARA EL 2007, REORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL DEL INSTITUTO Y QUE MEDIANTE UN ANÁLISIS Y REVISIÓN DETALLADA TENEMOS A BIEN DICTAMINAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE ES PROCEDENTE DICHA SOLICITUD.- LO ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN.- DICTAMEN QUE FIRMAN LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISION, MISMO QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, ALGUNA OBSERACION EN RELACION AL DICTAMEN?, SI NO HAY NINGUNA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO QUIENES ESTEN DE ACUERDO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTISIETE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, LAS MODIFICACIONES DEL PLAN ESTRATEGICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE FOMENTO A LA CULTURA, IMFOCULTA, DISEÑADO PARA EL AÑO 2007, LA REORGANIZACION ESTRUCTURAL DE DICHO INSTITUTO, SOLICITADO POR LA C. PAQUITA ESQUER, DIRECTORA GENERAL, PARA LO CUAL SE ANEXA LA DOCUMENTACION QUE CONTIENE DICHA INFORMACION.- COMUNIQUESE A LA DIRECTORA DE IMFOCULTA, AL SINDICO MUNICIPAL, AL TESORERO MUNICIPAL Y AL OFICIAL MAYOR, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA: A CONTINUACIÓN LOS DOS DICTAMENES DEL REGIDOR ALCANTAR DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, ADELANTE, SON TRES PERDON.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO, DA LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.- EN RELACION A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ARQ. CONSTANTINO VALENZUELA G., DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA KYRKO, S.A. DE C.V., Y A OFICIO No. 0005/0407 DE LA DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE NOS OTORGAN LOS ARTICULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY DE GOBIERNO Y

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, Y APOYANDONOS TAMBIEN EN EL PLANO E-2 (ESTRATEGIA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL) DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, LOS QUE INTEGRAMOS LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y DESPUÉS DE REVISAR Y ANALIZAR TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE NOS PRESENTO EN SU MOMENTO, ESTA COMISION DICTAMINA POR UNANIMIDAD QUE LA SOLICITUD EN MENCIÓN ES VIABLE Y PROCEDENTE EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE RESERVA INDUSTRIAL LIGERA A USO DE SUELO COMO HABITACIONAL Y COMERCIAL PARA EL PREDIO QUE CORRESPONDE A LAS FRACCIONES 3-B1, 3-B3, 3-C1 Y 3-D1, CON SUPERFICIE DE 17,296.8735 METROS CUADRADOS.- LO ANTERIOR LO SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN.- DICTAMEN QUE FIRMAN LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISION, MISMO QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, RESALTANDO LA OBJETIVIDAD Y LA VELOCIDAD CON LA QUE SE ESTAN ATENDIENDO LAS PETICIONES INDEPENDIENTEMENTE DE COLORES Y FILIACIONES, EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA A MI ME TUVIERON TRES AÑOS CON UNA SOLICITUD DE ESE TIPO Y LOS FELICITO POR EL DICTAMEN, ADEMÁS PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN SI NO HAY ALGUN OTRO COMENTARIO, QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAN DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTIOCHO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA AUTORIZACION DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE RESERVA INDUSTRIAL LIGERA A USO DE SUELO COMO HABITACIONAL Y COMERCIAL PARA EL PREDIO QUE CORRESPONDE A LAS FRACCIONES 3-B, 3-B3, 3-C1 Y 3-D1, CON

SUPERFICIE DE 17,296.8735 METROS CUADRADOS, LOCALIZADO SOBRE LA AV. DE LOS NOGALES AL ORIENTE DE LA CIUDAD, SOLICITADO POR EL C. ARQ. CONSTANTINO VALENZUELA G., DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA KYRKO, S.A. DE C.V..- COMUNIQUESE AL INTERESADO A TRAVES DE LA DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA ORALIA MOSERRAT VARELA BARRERA Y DA LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICA, EN RELACION A LA DENUNCIA QUE PRESENTA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ARQ. DVID CUAUHEMOC GALINDO DELGADO, SOBRE LA POSIBLE ILEGALIDAD EN LA ENTREGA DE UNA LICENCIA DE USO DE SUELO, EN ZONA HABITACIONAL, CONVIRTIENDOLA EN TERRENO INDUSTRIAL, CAUSANDO AGRAVIO AL SR. MARIO ALBERTO SANCHEZ ROSAS.- DEBIDO A LAS CARACTERISTICAS DE LA DENUNCIA, ESTA COMISION SE DIO A LA TAREA DE VISITAR EL LUGAR Y CORROBORAR LO EXPUESTO POR EL SEÑOR ANTERIORMENTE MENCIONADO.- TAMBIEN SE REVISO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, EL CUAL, EXPLICA TECNICAMENTE LAS CONDICIONANTES QUE MARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE NOGALES, PARA OTORGAR EL PERMISO QUE PERMITE OPERAR UNA CARPINTERIA EN ZONA URBANA, EN ESTE CASO, ESPECIFICAMENTE EN LA CALLE DE LOS CANARIOS No. 51 DE LA COLONIA VILLA SONORA DE ESTA CIUDAD.- DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LES CONFIEREN LOS ARTICULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LOS QUE INTEGRAMOS LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, DESPUÉS DE REVISAR Y VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE NOS PRESENTO, DETERMINO DE MANERA UNANIME, ESTAR DE ACUERDO CON EL DICTAMEN EMITIDO MEDIANTE (OFICIO NO. 0239/03/07), POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, AL NO ENCONTRAR NINGUNA SITUACIÓN DE ILEGALIDAD AL EMITIR PERMISO PARA OPERAR UNA CARPINTERÍA EN LA DIRECCIÓN ANTES SEÑALADA.- LO ANTERIOR LO SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN.-

DICTAMEN QUE FIRMAN LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISION, MISMO QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, HAY ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO QUE SE REQUIERA ADICIONAR, BIEN, DE NO HABERLO PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN, QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTINUEVE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE MENCIONA EN EL MISMO, EN RELACION A LA INCONFORMIDAD PRESENTADA POR EL SR. MARIO ALBERTO SANCHEZ ROSAS, SOBRE EL PERMISO OTORGADO POR LA DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, PARA OPERAR UNA CARPINTERIA EN LA ZONA URBANA LOCALIZADA EN LA CALLE DE LOS CANARIOS No. 51 DE LA COLONIA VILLA SONORA DE ESTA CIUDAD, EN EL QUE SE DETERMINO DE MANERA UNANIME ESTAR DE ACUERDO CON EL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, AL NO ENCONTRAR NINGUNA SITUACION DE ILEGALIDAD AL EMITIR PERMISO PARA OPERAR UNA CARPINTERIA EN LA DIRECCION ANTES SEÑALADA.- COMUNIQUESE AL SR. MARIO ALBERTO SANCHEZ ROSAS Y AL DIRECTOR DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EN ESTE MOMENTO INTERVINE EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA, Y DA LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA

COMISION DE DESARROLLO URBANO.- EN RESPUESTA A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS VECINOS DE LA CALLE ALAMOS DE LA COLONIA JARDINES DEL BOSCO, DE ESTA CIUDAD, DONDE SOLICITAN AUTORIZACION PARA EL CIERRE PARCIAL DE LA CALLE DEL MISMO NOMBRE, CON EL OBJETO DE MANTENER LA PRIVACIDAD, SEGURIDAD, HIGIENE Y SANA CONVIVENCIA DE LOS RESIDENTES DE ESE LUGAR.- ESTA COMISION SE ABOCO A REALIZAR UNA SERIE DE MONITORES DEL LUGAR PARA DETERMINAR Y VERIFICAR EL PLANTEAMIENTO DE LOS VECINOS, ENCONTRANDOSE CLARAMENTE CON SITUACIONES DE ALTO RIESGO DEBIDO A LAS DIMENSIONES Y LOCALIZACION DE ESTA RUTA, SIENDO DE NUESTRO CONOCIMIENTO LAS ALTAS VELOCIDADES CON QUE CIRCULAN LOS VEHICULOS DE CALLES VECINAS QUE TRANSITAN POR ESTE LUGAR, TAMBIEN, DETERMINAMOS QUE EL CIERRE PARCIAL NO AFECTARIA EL LIBRE TRANSITO DE LOS VECINOS.- DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE NOS CONFIEREN LOS ARTICULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LOS QUE INTEGRAMOS LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, DESPUÉS DE REVISAR Y VERIFICAR LAS CONDICIONES DE LA SOLICITUD Y APOYÁNDONOS EN EL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO Y LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PUBLICAS, DE ESTE AYUNTAMIENTO, SE DETERMINO DE MANERA UNANIME COMO PROCEDENTE Y VIABLE LA SOLICITUD HECHA POR LOS VECINOS DE CIERRE PARCIAL DE LA CALLE ALAMOS DE LA COLONIA JARDINES DEL BOSQUE DE ESTA CIUDAD.- LO ANTERIOR LO SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN.- DICTAMEN QUE FIRMAN TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISION, MISMO QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, ALGUNA OBSERACION EN RELACION A ESTE DICTAMEN, DE NO HABERLO QUIENES ESTEN DE ACUERDO CON EL FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.- EN

ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR ALBERTO GALLEGO: POR MAYORIA.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA: NO VOTO ALGUIEN.- EXPRESANDO EL C. REGIDOR GALLEGO: NO, YO NO VOTE.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: DESEABA HACER ALGUNA OBSERVACIÓN AL RESPECTO?.- BIEN.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE SE MENCIONAN EN EL MISMO, Y APOYADOS EN EL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO Y LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PUBLICAS, EN EL QUE SE DETERMINA DE MANERA UNANIME COMO PROCEDENTE Y VIABLE LA SOLICITUD DE LOS VECINOS DE CIERRE PARCIAL DE LA CALLE ALAMOS DE LA COLONIA JARDINES DEL BOSQUE DE ESTA CIUDAD.- COMUNIQUESE A LOS INTERESADOS A TRAVES DEL C. SINDICO MUNICIPAL, AL SINDICO MUNICIPAL Y A LAS DIRECCIONES DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, E INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PUBLICAS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: BIEN, ASUNTOS GENERALES, QUE NO REQUIEREN APROBACIÓN, PRIMERO ES INFORMARLES QUE LA NIÑA FALLECIDA, EN EL ACCIDENTE DEL DOMINGO ES HIJA DE UN EMPLEADO DEL AYUNTAMIENTO, QUE SE LLAMA JORGE NÚÑEZ QUE TRABAJA EN EL INSTITUTO DEL DEPORTE, ELLA VA A ESTAR EN LA FUNERARIA A PARTIR DE HOY, UNA NIÑA MENOR DE EDAD DE MUY BUENAS CALIFICACIONES, PUES LE TOCO DESGRACIADAMENTE ESTE ACCIDENTE, PARA QUIENES DESEEN COMPARTIR EL PESAME CON EL SEÑOR JORGE NÚÑEZ

EMPLEADO DEL INSTITUTO DEL DEPORTE.- POR OTRO LADO, MENCIONAR MI SOLICITUD EN QUE SE PLANEE CUANDO MENOS UNA JUNTA INFORMATIVA EN EL TRANCURSO DEL MES, PORQUE ESTAN SUCEDIENDO LAS COSAS A UNA VELOCIDAD TAN ACELERADA, QUE PUDIERA MAL INTERPRETARSE LA FALTA DE INFORMACIÓN COMO INDISPOSICIÓN PARA HACERLA, ENTONCES QUISIÉRAMOS QUE NOS PERMITIERAN UNAS DOS HORAS CUANDO MENOS EN EL MES O LAS QUE USTEDES DISPONGAN PARA IRLES ENTERANDO DE CÓMO VAN AVANZANDO LAS COSAS EN TANTAS AREAS QUE SE ESTAN ATACANDO, YO MISMO ME SIENTO A VECES HASTA ASUSTANDO CON LAS COSAS QUE ESTAN FUNCIONANDO QUE ABRIMOS UNA PUERTITA Y DE REPENTE SE NOS ABRE UNA GRAN OPORTUNIDAD, LES PODEMOS COMENTAR, POR EJEMPLO, LA CLINICA PARA SALUD MENTAL QUE VA A ESTA POR LA CALLE JESÚS GARCIA, O LOS ACUERDOS CON LA FUNDACIÓN MARIANA TRINITARIA, ES MUY MUCHÍSIMA LA OPORTUNIDAD Y YO CREO QUE LO PEOR QUE PUEDE PASARA ES QUE CON LA INFORMACIÓN USTEDES NOS AYUDEN EN ALGUNA FORMA, EN ALGUNA TAREA, ENTONCES A LO MEJOR DE ESA MANERA TAMBIEN RESOLVERÍAMOS CUANDO MENOS PARCIALMENTE LA FALTA DE INFORMACIÓN QUE SE COMENTA CON CIERTA JUSTIFICACIÓN, QUEDO PENDIENTE DE SUS INSTRUCCIONES PARA REALIZARLA CON LA PERIOSIDAD CREO QUE A LO MEJOR SERIA PROGRAMARLA PARA NO DEJARLA ABIERTA A LAS POSIBILIDADES PORQUE NORMALMENTE ESTAS NO SE DAN.- COMENTARLES QUE SE HA ACORDADO DE QUE AGOSTO SEA EL MES DE LA HISTORIA DE NOGALES POR LOS DOS EVENTOS IMPORTANTES QUE HAY, HAY UN PRESUPUESTO POR AHÍ QUE VAMOS A PASAR EL SOMBRERO POR TODAS LAS DIRECCIONES HABER COMO LO ACABALAMOS PARA QUE SE PUEDE REALIZAR ESTE EVENTO, ES MUY COMPLETO Y CREO QUE REFORZARIA NUESTRA IDENTIDAD MUNICIPAL, TENEMOS EL DECRETO DE LA FUNDACIÓN DE NOGALES Y TENEMOS LA FIESTA DEL 27 DE AGOSTO, ENTONCES HAY UN PROGRAMA MUY INTERESANTE QUE SE PIENSO A TRAVES DE LA COMISION DE CULTURA PUDIERA SOLICITARSE LA PRESENCIA DE LA DIRECTORA PARA QUE SE LOS EXPONGA Y SE ENTEREN CON ANTICIPACIÓN SOBRE ESTE IMPORTANTE EVENTO, QUE AUNQUE NO QUIERA AGUSTÍN, DE VERAS YO QUISIERA NO DEJARLE DE PEDIRLES QUE INDEPENDIENTEMENTE DE LAS COMISIONES DE FORMA, QUE NO SE NIEGAN Y EL PIDIO DISCULPAS POR ELLAS TRES VECES EN EL

TRANSCURSO DE SUS PARTICIPACIONES, EL TRABAJO QUE HIZO CREO QUE LE MERECE UNA FELICITACIÓN SON DIEZ TERRENOS QUE SE OBTUVIERON, DE LOS CUALES OBTUVIMOS UNICAMENTE OCHO ESCUELAS, A CAMBIO DE ELLOS NOS GARANTIZAN CUATRO ESCUELAS PARA EL AÑO QUE ENTRA, TENEMOS NUEVE MESES PARA CONSEGUIR LOS OTROS DOS TERRENOS, Y ESTE LOGRO QUE NO ES DE MARCO ANTONIO MARTINEZ, SON LOS PROFESOR COTA, EL PROFESOR LIMON Y AGUSTÍN VARELA, ELLOS SE DIERON LA TAREA DE LOGRARLO POSIBLEMENTE EN ALGUNAS LES AYUDARON ALGUNOS DE USTEDES, LOS INCLUIA YO EN LA FELICITACIÓN, IDEPENDIENTEMENTE QUE CON HUMILDAD RECONOCE EL LAS OMISIONES PROVOCADAS POR LA VELOCIDAD DE LAS COSAS, POR NUESTRA FALTA DE CAPACIDAD CREO QUE SU LOGRO ESTA AHÍ PARA LOS NOGALENSES Y PARA LA HISTORIA, QUISIERA QUE NO DIÉRAMOS LA FOTOGRAFIA GRANDE POR EL PUNTITO OSCURO QUE PUEDA TENER PORQUE SE DESMOTIVA LA GENTE Y LUEGO NO LOGRA LO QUE ESTA LOGRANDO, ALMA DELIA.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL EXPRESA: SEÑOR PRESIDENTE, REFRENDANDO UN POQUITO EL COMENTARIO QUE ACABA DE HACER, NADA MAS CUESTIONAR ESTE DOCUMENTO QUE NOS HICIERON LLEGAR, QUE NADA MAS TRAE UNA LEYENDA DONDE CEDEN, TRASPASAN LOS DERECHOS DE TERRENO ADQUIRIDO, PERO YO NO VEO AQUÍ NINGUNA FORMALIDAD EN CUANTO A UN CONTRATO DE COMPRA-VENTA EN LA CUAL ESTUVIERAN LA RUBRICA DE USTEDES DEL SECRETARIO Y LA DEL SINDICO VARELA ADQUIRIENDO ESOS TERRENOS A TRAVES DEL AYUNTAMIENTO, ENTONCES REDUNDANDO COMO LE DIGO EN LAS FORMAS Y DEMAS, ME GUSTARIA PUES QUE FUERAN MAS OFICIALES.

EL C. SINDICO MUNICIPAL RESPONDE: SI, LO QUE PASA ES QUE COMO SON DERECHOS, NO HAY ESCRITURAS, YO HABLE CON EL DUEÑO GOMEZ BRIONES ANTES DE HACER ESA NEGOCIACIÓN, ELLOS EFECTIVAMENTE SI SE LO VENDIERON, PERO NUNCA SE HICIERON ESCRITURAS, HACER LA SUBDIVISIÓN DE LOS 5,000.00 MTS, PEDIRLES QUE SE HAGA LA ESCRITURA Y QUE EL NOTARIO NOS ESCRITURE DIRECTAMENTE, ESO NO LLEVA UN MES, DOS MESES HACERLO, POR ESO NOSOTROS TENIAMOS O NO LO

COMPRABAMOS ASI O HACIAMOS ESO, O SEA NOS ARRIESGAMOS CON ESO, POR QUE?, PORQUE LA ESCUELA QUE ESTA AHÍ EN LA COLOSIO ESTA EN LAS MISMAS CONDICIONES, YO LES PUEDO ASEGURAR QUE EL RESTO DE LAS ESCUELAS ESTA EN LAS MISMAS CONDICIONES, NO HAY ESCRITURAS, ENTONCES POR ESO NOS ATREVIMOS HACER ESO, PERO SI CON LA IDEA DE QUE UNA VEZ QUE SE REGULARICE LA COLOSIO O QUE SE HAGA LA SUBDIVISION YA SE HAGA LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NO HABIENDO, PERDON.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA B.: UNA INVITACIÓN PARA TODOS LOS REGIDORES EL VIERNES 16 DE JUNIO DE NUEVE A UNA VA HABER UNA PRECONSULTA JUNTO CON EL INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER, PORQUE TIENE UNA PARTIDA ES DE RECURSOS PARA LLEVAR A CABO ESE SEMINARIO AQUÍ A NOGALES.- ESTAN TODOS INVITADOS EL VIERNES DE NUEVE A UNA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: LICENCIADA TERESA.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ, NO SIENDO LEGIBLE SU CONVERSACION.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LE REPLICA: SI, CON MUCHO GUSTO LE RESPONDO, SE TURNO A COMISIONES Y SE LE INFORME EN TIEMPO Y FORMA QUE LA CARTA SOLICITUD COMO NO TRAE INFORMACIÓN DE RESPALDO SE TURNO A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE ABUNDARAN CON INFORMACIÓN, Y YA CON INFORMACIÓN RESPECTIVA PODER CITAR A UNA SESION DE CABILDO, EN ESE TRAMITE ESTAMOS, HACIENDO DE NUEVO USO DE LA VOZ LA C. REGIDORA MANIFIESTA: NO SIENDO LEGIBLE SU CONVERSACION, A LO QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LE REPLICA: SE RECIBE, ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN, REGIDORA GALINDO.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO COMENTA: SI NADA MAS, AYER RECIBI UNA LLAMADA SR. GUZMAN EMPLEADO DEL AYUNTAMIENTO DE NOGALES, ARIZONA, PARA INVITARLOS A TODOS LOS REGIDORES, FUNCIONARIOS, A LA CELEBRACION DE LA INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS DE UNIDOS, QUE SE LLEVARA A CABO EL 04 DE JULIO EN, Y LOS REGIDORES DE NOGALES, ARIZONA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, AGRADEZCO, AGRADECEREMOS SU PRESENCIA EN LE EVENTO PARA SUPLIR LA AUSENCIA DE SU SERVIDOR, YA QUE TENEMOS AGENDA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ES INDISPENSABLE ATENDER PREVIO A LAS VACACIONES BUROCRATICAS QUE SE DAN A PARTIR DEL 15 DE JULIO, POR LO TANTO, SE LES AGRADECE LLEVEN NUESTRA REPRESENTACIÓN COMO PRESIDENTE DE LA COMISION DE ASUNTOS INTERNACIONALES REGIDORA GALINDO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTOS QUE TRATAR ME PERMITO CLAUSURAR ESTA SESION ORDINARIA SIENDO LAS DOCE CINCUENTA HORAS DEL DIA TRES DE JULIO DEL 2007, MUCHAS GRACIAS.

LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SUSCRITO SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.

**C. MARCO A. MARTINEZ DABDOUB. C. AGUSTIN VARELA OROZCO
PRESIDENTE MUNICIPAL. SINDICO PROCURADOR.**

C. JOSE RUBEN GRIJALVA. C. NORAH LILY GALINDO L.

FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO VEINTIUNO, DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA TRES DE JULIO DE DOS MIL SIETE.

C. CLAUDIO A. PLASCENCIA F.

C. BLANCA ISIS MORALES D.

C. MIGUEL A. HERRERA S.

C. ELSA MORALES CARRILLO

C. JUAN PABLO GUTIERREZ C.

C. MIGDELINA RUBIO LOPEZ.

C. EDUARDO ALCANTARA C.

C. ORALIA M. VARELA BARRERA.

C. RAFAEL PACHECO REYES.

C. JOSE ENRIQUE COTA CRUZ.

FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO VEINTIUNO, DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA TRES DE JULIO DE DOS MIL SIETE.

C. LUIS RAMIRO RODRIGUEZ C. C. MARIA TERESA DELGADO D.

C. HUMBERTO AGUAYO S. C. CARMEN CONSUELO MARTINEZ A.

C. BERNARDO MARTINEZ M. C. ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL.

C. ALBERTO GALLEGO C. C. AURORA BUSTAMANTE H.

**C. ARQ. DAVID CUAUHEMOC GALINDO DELGADO.
SECRETARIO.**

FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO VEINTIUNO, DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA TRES DE JULIO DE DOS MIL SIETE.

